PAISANITO

La depre con **Menjívar...** se terminó con **Palma...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

San Pedro Sula, Año 9 • N° 2,638 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

EL PAÍS DEPORTIVO

COPA ORO

PALMA NOS METE EN CUARTOS PESE AL SÚPER "BLOOPER" DE MENJÍVAR

RESULTADO

HOND 2 — CUR 1

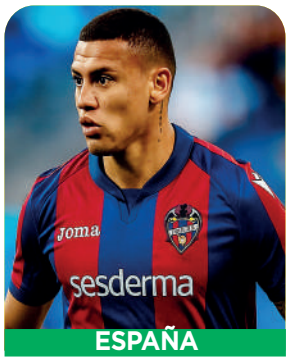

ESPAÑA

KERVIN ARRIAGA JUGARÁ EN LA PRIMERA DIVISIÓN CON EL LEVANTE

MUNDIAL DE CLUBES

PARÍS SG, CAMPEÓN DE LA CHAMPIONS, ES EL NUEVO RIVAL DE LIONEL MESSI

PRESIDENTA CASTRO ORDENA INVESTIGACIÓN:

72 HORAS PARA REVENTAR O ACLARAR EL ESCÁNDALO

La mandataria se refirió a las filtraciones que revelan una entrega de cheques por el valor de L100,000 de Sedesol a estructuras partidarias de Libre. Será "implacable" si se descubre abuso de poder y corrupción.

PÁG. 2

DPI: SE EMITE ALERTA AMARILLA

MAYNOR MC DESAPARECE EN COLOMBIA

Al cantante hondureño lo vieron por última vez tomando un Uber en Medellín, confirman autoridades. PÁG. 6

ENFERMEDAD EN AUMENTO

IHSS DE SAN PEDRO SULA ABRE SALA PARA CASOS DE TOSFERINA

PÁG. 4

OPERATIVOS

CAEN 15 PERSONAS Y RESCATAN 8 MENORES EN DISTINTAS PARTES

PÁG. 4

LA CEIBA

HILSACA SUBIÓ A 700 LIBRAS TRAS MUERTE DE MADRE

PÁG. 5

TEGUCIGALPA

MATAN A BALAZOS A MOTOTAXISTA Y DEJAN 3 HERIDOS

PÁG. 13

7423354300016

TEMA DEL DÍA

LO MÁS COMENTADO

El dirigente de pueblos originarios, Edi Macnab, lamentó el abandono en que permanece la población de La Mosquitia, en el oriental departamento de Gracias a Dios. "El departamento de Gracias a Dios sigue igual como ha sido, en total descuido, en total abandono", aseguró.

PRESIDENTE CASTRO ASEGURA QUE SERÁ IMPLACABLE

MP INICIA INVESTIGACIÓN SOBRE ENTREGA DE FONDOS REALIZADA POR SEDESOL

En un vídeo se expone una llamada que sostiene la diputada de Libre, Isis Cuéllar, y el secretario José Carlos Cardona, sobre la utilización de los recursos de Desarrollo Social.

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público (MP) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) anunciaron ayer que investigarán la supuesta corrupción en el uso de fondos en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Ante esto, la mandataria Xiomara Castro escribió en X que será "implacable" si se descubre que hubo corrupción en la secretaría que dirige José Carlos Cardona.

El escándalo en donde está involucrada Sedesol surgió luego de la difusión de una conversación grabada entre la diputada del partido Libertad y Refundación (Libre), Isis Cuéllar, y el secretario de Sedesol, José Carlos Cardona.

En la llamada, Cuéllar detallaba la manera en que los fondos de Sedesol fueron destinados a la compra de equipos de sonido, sillas, mesas y otros materiales promocionales, que presuntamente fueron utilizados en actividades del partido oficialista en el departamento de Copán.

"Los cheques de ayudas y apoyos a emprendedores que Sedesol dio para ese departamento (son) de un fondo que el Congreso Nacional nos facultó a usar", mencionó Cardona el lunes a periodistas.

Asimismo, en dicha conversación filtrada, se alude a una candidata a la alcaldía de Nueva Arcadia, en Copán, quien "estaba diciendo que los cheques de ayudas y apoyos a emprendedores (...) se estaban haciendo a nombre de personas que no se daban cuenta", mencionó también el lunes el mismo Cardona consultado sobre el caso.

Ante esto, el MP ha iniciado con la investigación del caso y, según el portavoz Yuri Mora, se están conformando equipos de fiscales para analizar el vídeo y tomar los siguientes pasos.

Mora, refirió que "el primer paso es investigar el vídeo en el que se escucha a una diputada y a un ministro hablando sobre los fondos de Sedesol".

El secretario de Sedesol negó rotundamente las acusaciones en su contra.

El primer paso es conformar el equipo de fiscales e investigadores para posteriormente conocer todo lo que ha salido a luz pública y empezar a solicitar información. Y si es necesario, también empezar a solicitar a personas de interés para que puedan rendir su declaración». ***Yuri Mora, portavoz del MP.***

Además, el portavoz aseguró que el MP actuará de oficio para esclarecer el caso.

Por si fuera poco, el lunes se filtró también un listado, cuya autenticidad no fue desmentida por Sedesol, en el que aparecen los nombres de supuestos beneficiarios de fondos por parte de esa secretaría.

Entre ellos está el de la candidata a la alcaldía de Nueva Arcadia, Lilian Montúfar, quien en declaraciones el lunes a un medio televisivo expresó que "en ningún momento firmé ningún cheque, en ningún momento se me hizo ver que era un fondo que los candidatos podíamos agarrar para utilizarlo en política".

A renglón seguido comentó que "siempre las ayudas han venido para beneficiar a las personas de nuestro municipio y de los diferentes municipios (...), realmente desconozco ese comentario que hace el ministro en ese vídeo (...), yo no sé por qué se inventa eso".

Sin embargo, en una conferencia de prensa realizada ayer en la mañana, el titular de Sedesol desmintió a Montúfar, además de presentar supuesta evidencia del uso transparente de recursos.

Ante eso, Cardona aseguró que Montúfar sí presentó una solicitud de ayuda para la mejora de su vivienda.

"Quiero desmentir a la candidata de Nueva Arcadia, que dijo que ella ni siquiera se daba cuenta de cheques a su nombre, cuando aquí tengo la solicitud de L100 mil que ella presentó para la mejora de su vivienda", expresó Cardona.

Según el titular de Sedesol, dicha ayuda no fue reclamada porque la candidata tiene diferencias políticas con la diputada Isis Cuéllar.

"MI CARGO ESTÁ A LA DISPOSICIÓN"

En la conferencia de ayer martes, Cardona anunció que "esta mañana he hablado con la presidente de la república, intercambiamos mensajes, y le dije que mi cargo está a la completa disposición y en sus manos".

También dijo que "su servidor no se ha enriquecido ilícitamente, no tiene una cuenta pendiente con la ley; soy un académico de ocho años. Antes de entrar a este puesto, conozco perfectamente el funcionamiento de la Ley de la Administración Pública".

Mientras tanto, la presidenta Castro escribió en su cuenta de X, que "el Tribunal Superior de Cuentas tiene la obligación de investigar y pronunciarse en el menor tiempo posible. De igual forma, instruyo a la Secretaría de Transparencia a informar, en un plazo máximo de 72 horas y en cadena nacional, al pueblo hondureño sobre la asignación de recursos aprobada anualmente por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuesto y ejecutada por Sedesol".

Asimismo expresó que "advierto con toda claridad: seré implacable con los responsables si se comprueba la existencia de actos de corrupción que ocasionen daño al Estado, a terceros o que violen los procedimientos establecidos en la ley. He sido informada y doy testimonio de que ni el Partido Libre, ni la candidata presidencial, ni la Presidencia de la República hemos sido notificados, ni hemos conocido ni aprobado ninguna transacción de esa naturaleza en Sedesol, mucho menos en otra institución del gobierno".

Por lo que apuntó que "reitero al pueblo hondureño: pueden tener la tranquilidad y la certeza de que no realizamos negocios personales, familiares ni partidarios con fondos del Estado, y que jamás aprobaremos ni encubriremos ningún acto de corrupción, sea pública o privada."

"Cuando una institución está politizada no puede existir justicia verdadera"

TEGUCIGALPA. Luis Napoleón Larach, presidente del Consejo Empresarial de América Latina, capítulo de Honduras (Ceal-Honduras), está satisfecho con la exigencia de la presidente Xiomara Castro para que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofrezca respuestas por el escándalo de cheques que salieron de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la campaña política de Libre.

Agregó que todo el pueblo aplaudirá las acciones de los entes contralores si logran llegar hasta las últimas instancias en el escándalo de cheques de Sedesol.

Larach sostuvo que "es una forma de demostrar que no sólo se persigue a la oposición, si no que se aplica la ley en una forma pareja".

Además, aseveró que con estas actuaciones, los funcionarios de Libre demuestran que era envidia lo que le tenían a las cuestionadas administraciones del Partido Nacional.

También, se mostró pesimista sobre la pretensión ciudadana de traer una comisión internacional anticorrupción a Honduras, en vista que este tipo de acontecimientos la alejan más.

Asimismo, cuestionó la manipulación que ha existido en el Ministerio Público en los últimos años, tanto en la actual gestión como en la anterior.

Sostuvo que cuando una institución está politizada no puede existir justicia verdadera.

Convierte tu **decimocuarto** en

tranquilidad

Destinar una parte al ahorro es una forma de cuidar los tuyos y darle propósito a tu esfuerzo

Descarga Atlántida Móvil
y abre tu cuenta exclusiva para el ahorro

Banco Atlántida

EL PAÍS

LO MÁS COMENTADO

Los municipios ubicados en el sur del departamento de Lempira se han visto perjudicados por las constantes lluvias provocando el deterioro de las polvorientas carreteras del sector. Según se informó en el municipio de La Virtud, el mal estado de la carretera ha dejado incomunicadas a más de siete mil 700 personas que habitan en aldeas y caseríos.

ES ALTAMENTE MORTAL

CIRCULACIÓN DE TOSFERINA OBLIGA A ABRIR SALA EN EL IHSS DE SAN PEDRO SULA

El doctor Umaña dijo que, en sus 26 años de servicio, nunca había sido necesario abrir una sala dedicada a esta enfermedad, lo que refleja la creciente preocupación por la situación.

La tosferina es una enfermedad bacteriana altamente contagiosa que afecta las vías respiratorias.

SAN PEDRO SULA. Debido a la proliferación de casos de tosferina, el personal del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de San Pedro Sula, han decidido abrir una sala especializada con el fin de tratar a los pacientes afectados.

Ante el panorama, el doctor Carlos Umaña, anestesiólogo en el IHSS, alertó sobre la circulación de la enfermad respiratoria que es "potencialmente mortal", especialmente en niños menores de un año.

Además, el galeno mencionó que, en sus 26 años de servicio, nunca había sido necesario abrir una sala dedicada a la tosferina, lo que refleja la creciente preocupación por la situación.

Sostuvo que "esto significa que ya tenemos circulación de la enfermedad en la región noroccidental", refirió, y atribuyó el brote a la disminución en la vacunación infantil, provocada por la desinformación de los antivacunas.

A criterio de Umaña, "las vacunas son completamente seguras", por lo que hizo un llamado a los padres de familia a completar los esquemas de vacunación de sus hijos.

Los síntomas comunes son tos severa que empeora por la noche, dificultad para respirar, y fatiga extrema.

La "tosferina es potencialmente mortal" pero prevenible mediante vacunación, dijo el médico, para quien la enfermedad sigue afectando a la población debido a la falta de conciencia sobre la importancia de la prevención.

Los lugares con mayor incidencia según la Sesal son la regional de Cortés, el Distrito Central, y en San Pedro Sula; El Paraíso, Atlántida, Lempira y Colón.

DATOS

1. Las autoridades del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la Secretaría de Salud (Sesal) informaron que hasta la semana epidemiológica 24 (del 8 al 14 de junio) se han contabilizado 41 casos de tosferina en Honduras.

2. Este año, las autoridades de vigilancia de la salud han investigado al menos 192 casos sospechosos, de los cuales 41 resultaron positivos. Además, han confirmado el fallecimiento de tres personas a causa de la mortal enfermedad.lón y Yoro.

A pesar del conflicto en Medio Oriente, Cohpetrol espera que el precio del petróleo se mantenga

Aun con el cese al fuego en Oriente Medio, los precios del barril de petróleo siguen variando, dijo Osorio.

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva de Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol), Lorna Osorio, expresó ayer que los inversionistas esperan que el cierre del Estrecho de Ormuz no se dé y que los precios del petróleo se puedan mantener en un nivel estable.

También mencionó que, pese al cese al fuego en Oriente Medio anunciado en las últimas horas por Estados Unidos, los precios del barril de petróleo siguen variando.

Declaró que "la expectativa es que los precios del crudo, podrían llegar hasta 120 dólares el barril y eso podría generar preocupación".

PARA SABER

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) abrió ayer con una bajada del 3.43 %, hasta 66.16 dólares el barril, después de que Estados Unidos anunciara un alto el fuego entre Israel e Irán.

"Los inversionistas lo que han hecho es tratar de mantener debajo de 65 dólares los precios del barril del crudo, tratando de no cotizar ese riesgo que había por esa escalada que se dio en fin de semana y están tratando de mantener ese nivel para que las alzas no sean abruptas", detalló Osorio.

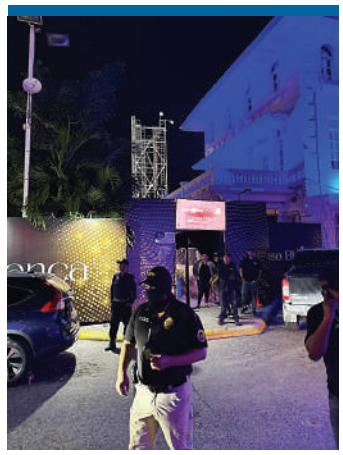

ATIC rescata a ocho menores durante operativos contra la trata de personas

TEGUCIGALPA. Jorge Galindo, portavoz de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), informó ayer que unas 15 personas han sido detenidas durante los operativos preventivos contra el delito de trata de personas en varios puntos del país.

Además, han sido rescatados ocho menores. Galindo mencionó que los operativos los llevaron a cabo en centros nocturnos, con el fin de verificar el cumplimiento de la ley que prohíbe el ingreso de menores a estos establecimientos, así como su consumo de bebidas alcohólicas o su involucramiento laboral dentro de los mismos.

El portavoz detalló que en Danlí, El Paraíso, se arrestó a una pareja involucrada en delitos de explotación sexual contra una menor de edad, mientras que en La Ceiba se desarticuló una estructura criminal orientada al delito.

DATO

Las acciones han sido ejecutadas por la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez (FEP-Niñez), la Unidad Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico de Personas (UTESCTP) y la ATIC, con el apoyo de personal de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) y la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

ESTÁ CON BUEN ÁNIMO

NASSER, EL HOMBRE DE 700 LIBRAS, YA "PUDO DORMIR MÁS TRANQUILO" EN EL HOSPITAL ATLÁNTIDA

La directora del sanatorio expresó que él no podía seguir en casa solo con antibióticos porque necesita un abordaje integral.

El caso de Nasser conmovió a la comunidad, porque para bajarlo desde su habitación en un tercer piso en La Ceiba fue necesario utilizar una grúa especial.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA. El empresario de origen árabe, Nasser Hilsaca quien ya recibe atención médica en el Hospital General Atlántida ha mostrado buen ánimo, según dijeron los médicos.

Este ciudadano estuvo varios años postrado porque su sobrepeso que es de 700 libras le impedía moverse y por esa razón el lunes pasado fue sacado de su habitación con ayuda de una grúa, del Cuerpo de Bomberos y varios socorristas.

Silvia Bardales, directora del centro asistencial ceibeño expresó que "está con un ánimo excelente, muy agradecido. Dijo que durmió como nunca en meses".

Además, la doctora explicó que Nasser, está siendo tratado por una celulitis severa, extensa y grave, insuficiencia renal aguda, úlceras y obesidad mórbida, por lo que requería atención urgente.

Bardales manifestó que "él no podía seguir en casa solo con antibióticos. Necesita un abordaje integral, y eso es lo que le estamos dando".

El caso de este empresario conmovió a muchos hondureños porque después de estar encerrado durante más de cuatro años tuvo que ser sacado del tercer piso en donde residía con una grúa.

Nasser contó que no salía desde el 2021 cuando asistió al funeral de su madre y manifestó que "han sido años difíciles, mi situación no ha sido la mejor. Quizá por una alimentación no adecuada aumenté de peso".

SÉPALO

Nasser, está siendo tratado por una celulitis severa, extensa y grave, insuficiencia renal aguda, úlceras y obesidad mórbida, por lo que requería atención urgente.

Por lo que los médicos comenzaron un proceso paralelo al manejo de la celulitis infecciosa para apoyarlo en la pérdida de peso, que incluye atención nutricional, psicológica y el acompañamiento de otros especialistas.

A criterio de la directora del sanatorio, el caso de Nasser no es aislado: uno de sus hermanos falleció por obesidad extrema y su hermana, quien también enfrenta esta condición, es el único familiar que ha logrado comunicarse con el hospital, aunque no puede movilizarse debido a su propio estado de salud.

De momento no se sabe cuánto tiempo estará Nasser hospitalizado, pero dijo sentirse tranquilo porque está en manos de los médicos.

Por su lucha ambiental, Juan López es nombrado como "Campeón del Clima"

TEGUCIGALPA. La organización Aquí y Ahora Mismo Clima Global nombró ayer al ambientalista Juan López como "Campeón del Clima" de Honduras.

Esta distinción llega meses después de su crimen, suscitado el 14 de septiembre de 2024, cuando salía de la iglesia en el barrio Fabio Ochoa en Tocoa, Colón.

Este nombramiento lo sitúa junto a líderes indígenas, campesinos y guardianes del planeta que dejan huella.

La fe cristiana de Juan López lo llevó a predicar un evangelio de dignidad y justicia, lejos del miedo. Y lo hizo con humildad, desde el barro, caminó con su pueblo.

Juan López tras el golpe de Estado de 2009, se volvió más firme en su lucha contra el modelo extractivista que arrasó con territorios y contaminó ríos.

Juan López fue un defensor ambiental y educador muy comprometido.

Denunció públicamente a empresarios mineros y acompañó a las comunidades de Tocoa en la defensa del río San Pedro.

Por oponerse al poder, lo criminalizaron en 2019. Lo encarcelaron tras una protesta pacífica en la alcaldía, pero ni la celda de máxima seguridad ni el desprestigio quebraron su espíritu.

Ordenan procesar a hondureño por destruir refugio Barras de Cuero y Salado

TEGUCIGALPA. La Corte de Apelaciones con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción revocó un sobreseimiento provisional y dictó auto de formal procesamiento contra Lorenzo Díaz Mercado, por su presunta responsabilidad en la destrucción de zonas protegidas del Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado (RVSBCS), en el departamento de Atlántida.

Según la resolución judicial, el imputado incurrió en graves delitos ambientales que provocaron la pérdida de 65.19 hectáreas dentro del refugio, incluyendo 9.44 hectáreas de la zona núcleo, área destinada a máxima conservación.

Las acciones atribuidas a Díaz Mercado incluyen contaminación del agua con agroquímicos, afectación del aire y el suelo, deforestación y la introducción de especies exóticas que alteraron el equilibrio ecológico del humedal.

El tribunal subrayó que las actividades ejecutadas por el imputado no solo violan leyes nacionales en materia de protección ambiental, sino que también comprometen tratados y acuerdos internacionales suscritos por Honduras para la conservación de su biodiversidad.

EL PAÍS

ALERTA INTERNACIONAL

MAYNOR MC, DESAPARECIDO: INTERPOL SE UNE A LA BÚSQUEDA DEL CANTANTE HONDUREÑO

El artista urbano fue reportado como desaparecido luego de no abordar su vuelo de regreso desde Medellín y perder contacto desde el 20 de junio.

Familiares y amigos de Maynor MC esperan noticias mientras la DPI y la Interpol intensifican la búsqueda del artista desde Medellín, Colombia.

REDACCIÓN. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscrita a Policía Nacional de Honduras, ha solicitado oficialmente el apoyo de Interpol en Colombia para localizar al cantante Maynor Asael Meza Díaz, conocido artísticamente como Maynor MC. El artista se encuentra desaparecido desde el sábado 21 de junio, luego de no abordar el vuelo de regreso por razones aún desconocidas.

Según la subinspectora Dunia Palma, portavoz de la DPI, el mismo domingo la madre del intérprete presentó un reporte por desaparecido, no una denuncia formal. Maynor había llamado por última vez a su familia el viernes 20 de junio, desde Medellín, informando que iba bien y que pronto regresaría, pero desde entonces no ha habido más rastros.

Familiares relatan que Maynor tenía planeado tomar un Uber en esa última madrugada, pero el conductor lo esperó desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. sin éxito. Tampoco abordó su vuelo desde Medellín hacia Panamá, previo a su escala en Honduras.

La DPI coordinó acciones con Interpol en la región y el Consulado hondureño en Colombia, y se mantiene a la espera de cualquier pista confiable sobre el paradero del artista.

Un familiar cercano, Paolo Cárcamo, destaca que Maynor es una persona responsable, siempre en contacto con su madre, por lo que su silencio total y la inactividad en redes son situaciones excepcionales. Desde su última publicación en redes, tras visitar un club nocturno en Medellín, no se conoce ningún indicio de vida ni comunicación.

DATOS

- La familia ha convocado una jornada de oración y concentración en Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- Se solicita la colaboración de cualquier persona con información en Colombia o Honduras a denunciar al 3143 8159 (Interpol Honduras).

Cinco millones por su captura: "El Porky", objetivo prioritario de EE.UU.

REDACCIÓN. El Gobierno de los Estados Unidos mantiene una recompensa de hasta 5 millones de dólares por datos que permitan capturar a Yulan Adonay Archaga Carías, alias "El Porky" o "Alexander Mendoza", uno de los principales cabecillas de la pandilla MS 13 en Honduras.

Designado como "fugitivo prioritario", Archaga Carías enfrenta cargos federales en el Distrito Sur de Nueva York por conspiración para importar cocaína, lavado de dinero, posesión de armas automáticas y asesinatos, entre otros delitos violentos. Entre abril y junio de 2025, el FBI lo incluyó en su lista de los Diez Fugitivos Más Buscados, elevando así la alerta internacional.

La recompensa se ofrece bajo el Programa de Recompensas contra el Crimen Organizado Transnacional (TOCRP), implementado por el Departamento de Estado estadounidense en 2023. Quienes posean información relevante pueden contactarse a través de correo electrónico (archaga carias_tips@fbi.gov), WhatsApp o el número +1 832 267 1688 (infobae.com). También se garantiza confidencialidad a los informantes.

Archaga Carías escapó en 2020 tras un violento rescate armado en los juzgados de El Progreso, Yoro, Honduras.

"El Porky" se encuentra en la lista de los 10 fugitivos más buscados por Interpol en Honduras, así como en las listas de la DEA y la HSI. Se le atribuye la coordinación de redes de tráfico de drogas, extorsión y homicidios tanto en Centroamérica como en territorio estadounidense.

Campesinos y ganaderos de Colón exigen intervención urgente tras semanas de colapso vial

REDACCIÓN. Productores agropecuarios del departamento de Colón, así como comunidades garífunas, alzan su voz ante el grave deterioro de la red vial, que ha dejado intransitable la carretera CA 13 y vías rurales durante más de 40 días, afectando la movilización, abastecimiento y la economía regional.

Las lluvias intensas y el colapso de tramos por socavones han aislado municipios como Santa Rosa de Aguán, Iriona, Limón y Trujillo, obligando al transporte improvisado de cosechas a lomo de bestia y provocando pérdidas millonarias en leche, granos y hortalizas.

Los pobladores aseguran que el colapso vial ha provocado el desabastecimiento de combustibles, alimentos y medicinas en varias comunidades, obligando a muchas familias a caminar largas distancias o pagar transportes improvisados a precios elevados. Además, reportan que algunos estudiantes han dejado de asistir a clases por falta de acceso.

Dirigentes agrícolas, ganaderos y autoridades locales, incluyendo la Mancomunidad Garífuna, han solicitado a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y al Congreso agilizar licitaciones y obras. Denuncian abandono institucional que agrava una "emergencia rural" y amenaza el sustento de miles de familias.

Carretera CA 13 bloqueada por socavones tras más de 40 días de deterioro vial que paraliza el transporte de productos.

Gusano barrenador afecta a 83 personas y miles de animales en Honduras

REDACCIÓN. Honduras ha confirmado hasta la fecha 83 casos de gusano barrenador en humanos, una enfermedad parasitaria provocada por las larvas de la mosca Cochliomyia hominivorax. La cifra representa un aumento respecto a los 82 casos reportados anteriormente.

La enfermedad, conocida como miasis cutánea, se caracteriza por la infestación de larvas en heridas abiertas de animales y humanos. Las larvas se alimentan del tejido vivo, causando lesiones graves y, en casos severos, la muerte.

Desde la declaración de emergencia sanitaria en septiembre de 2024, las autoridades hondureñas han intensificado las medidas de control, incluyendo la inspección de más de 192,000 animales y la liberación de moscas estériles para reducir la población del gusano barrenador.

Allan Delgado sobrevive en las calles de San Luis Potosí tras perder una pierna en su intento por llegar a EE. UU.

SUPERVIVENCIA Y ESPERANZA

ALLAN DELGADO, DE MIGRANTE A SOBREVIVIENTE EN SAN LUIS POTOSÍ

Tras perder una pierna en su intento por llegar a EE. UU., Allan ahora lucha por subsistir en México, país que aprendió a querer.

REDACCIÓN. Allan Roberto Delgado Chacón, originario de Honduras, emprendió hace seis años el peligroso viaje hacia Estados Unidos con la esperanza de una vida mejor. La violencia y la falta de oportunidades en su país lo impulsaron a subirse a 'La Bestia', el temido tren de carga que atraviesa México.

Durante su travesía, a la altura de Oaxaca, Allan sufrió una caída que le costó una pierna. "Fue muy duro porque a mí no me pueden poner penicilina y me compliqué en el hospital. Estoy vivo porque Dios existe", expresó a medios mexicanos.

Sin contacto con su familia y sin recursos, Allan quedó solo en tierras mexicanas. A pesar de las adversidades, encontró en México una comunidad solidaria que le brindó apoyo. "Como que me gusta más México. En Honduras la vida es dura, aquí en México hay muchas personas solidarias. Es un país muy caritativo", comentó.

DATO

Más de 60 mil migrantes hondureños transitan cada año por México en rutas peligrosas, enfrentando accidentes como el de Allan Delgado.

Actualmente, Allan sobrevive en las calles de San Luis Potosí. Pide monedas no por lástima, sino para poder comer y pagar el cuarto donde duerme. "A la vida hay que retarla de todas formas", dijo con una sonrisa que no revela rencor, sino ganas de seguir adelante.

Su historia es un reflejo de los miles de vidas que se ven afectadas por la migración forzada y los riesgos que conlleva.

asp
Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

LICITACION PÚBLICA ASP-006-2025
LÍNEA DE REFORZAMIENTO DE AGUA POTABLE CAMPISA II"

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto **"LÍNEA DE REFORZAMIENTO DE AGUA POTABLE CAMPISA II"** que consiste en la instalación de una tubería de Ø4" PVC JR SDR 21 ASTM D-2241 y otra tubería de Ø6" PVC JR SDR 26 ASTM D-2241. Para lo cual se debe de realizar una demolición y reposición de pavimentos hidráulicos, demoliciones de bordillos y de aceras, excavaciones en terreno de material suelto y en terrenos rocos, colocación de cama y acostillado de arena para las tuberías, compactado con material selecto importado. Junto con las tuberías instaladas se colocarán diversos accesorios como ser válvulas de compuertas, válvulas de aire, codos de diversos diámetros y ángulos, reductores varios y juntas tipo dresser. En los accesorios de cambio de dirección se realizarán fundición de anclajes de concretos. Se realizará la construcción de un cerco perimetral, caseta de generador eléctrico y tanque de combustible para generador, y la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable para sistema de rebombeo. Se deberá de realizarlas pruebas hidrostáticas a las tuberías y accesorios instalados. Se culminará con limpieza final del área intervenida en el proyecto.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no rembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del viernes 20 de junio al miércoles 25 de junio. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: **comitecompras@asp.com.hn** y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 9:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras, martes 15 de julio de 2025, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 17 de junio de 2025.

Presidente Comité de Compras ASP Gerente Técnico

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V.
Bo. Las Palmas, 3ª Av. 20 y 27 calles, S.E.
Apdo. Postal Nº 263, San Pedro Sula Honduras

PBX: (504) 2504-8080
Servicio al Cliente 2561-9999
Fax: 2556-9084 Línea Gratis: 800-2561-9999

a@asp.com.hn
www.asp.com.hn

EL PAÍS

TRADICIÓN COSTERA

LA CAZA DE CANGREJOS ACTIVA LA ECONOMÍA Y EL SABOR PORTEÑO

En Bajamar, Chamelecón y La Sábana, decenas de familias se dedican a capturar cangrejos para venderlos en Puerto Cortés, donde su demanda crece al ritmo del precio.

MÁS DE 250 FAMILIAS GARÍFUNAS dependen cada temporada de la captura de cangrejos en Puerto Cortés para su sustento.

PUERTO CORTÉS. El aroma de sopa de cangrejo con coco invade los hogares y restaurantes en esta temporada, donde el apetecido crustáceo no solo deleita paladares, sino que impulsa la economía informal de las comunidades garífunas de Bajamar, La Barra del Chamelecón y La Sábana.

El precio por unidad ronda entre 50 y 60 lempiras, mientras que una sarta de cinco cangrejos se comercializa en 250 lempiras, al igual que una sopa servida en restaurantes de renombre. Esta alza ha generado debate entre consumidores, pero también ha representado un ingreso clave para cientos de familias de la zona.

La sopa de cangrejo con coco alcanza precios de hasta L250 lempiras en restaurantes porteños.

En medio de una casi nula atención institucional para generar empleo local, los pobladores han perfeccionado la técnica de captura artesanal. Alberto Martínez, quien se inició en esta actividad a los 12 años, relata que el 90 % de los habitantes se dedica hoy a la recolección de cangrejos entre manglares, aprovechando la temporada lluviosa de junio.

"Trabajamos en grupos, nos organizamos un día antes, y salimos al manglar cuando llueve y truena. La jornada dura unas tres o cuatro horas", explica. El equipo esencial incluye botas, guantes, alambres prensores, machete y bastante repelente. La técnica consiste en introducir el brazo en los agujeros y usar un gancho de alambre para sacar al animal.

Los cangrejos son limpiados en el estero del Chamelecón, amarrados en "sartas" y transportados en buses o vehículos al mercado porteño. Pero no todo es celebración. Antonio Martínez denuncia que muchos están capturando hembras, lo cual afecta el ciclo reproductivo. "Cada hembra puede poner hasta 500 huevos. Deberían dejarse libres para preservar la especie", señaló.

Aunque los locales diferencian machos y hembras por el color del caparazón y tamaño, no existe supervisión municipal ni ambiental en esta actividad, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del recurso.

UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

AVISO DE LICITACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura **invita a las EMPRESAS CONSTRUCTORAS PREVIAMENTE PRECALIFICADAS** según **Precalificación: R No. P001-05-2025**

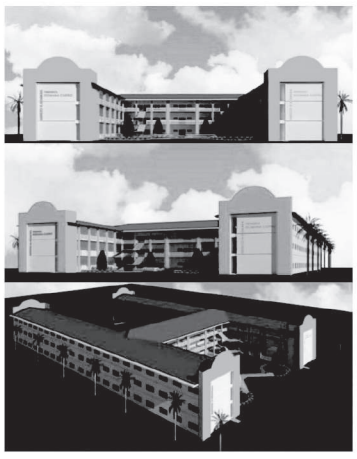

A presentar ofertas para la **Licitación Pública Nacional UNAG-LPN-GC-2025-008,** que tiene por objeto la

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO RESIDENCIAL PARA ESTUDIANTES MUJERES

"XIOMARA CASTRO"

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE CATACAMAS EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Misma que será financiada con fondos nacionales.

El Pliego de Condiciones de la licitación estará disponible de forma gratuita a partir del día Jueves **26 DE JUNIO DEL 2025,** en la página de Honducompras usando el siguiente enlace:

http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Videoconferencias 1,** la hora límite de recepción de ofertas será el **lunes 28 de julio 2025 hasta las 10:00 a.m.,** hora oficial de la república de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original,** con una vigencia de **Ciento Veinte (120)** días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente **al Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta de toda la obra del proyecto, expresada en lempiras.

El acto de apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura **(UNAG)** y los licitantes o sus representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Sección de Proveeduría: Correo electrónico: **licitaciónes@unag.edu.hn.**

Catacamas, Olancho, martes 24 de junio 2025.

RECTORIA

VÍCTOR JAVIER GONZALES SANTOS, Master
RECTOR, UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

BREVES PORTEÑAS

ELECCIÓN

En una sesión participativa y con respaldo de la comunidad, los vecinos del barrio Sapadril eligieron a los nuevos integrantes de la junta de agua potable, quienes asumirán funciones durante el periodo 2025–2027.

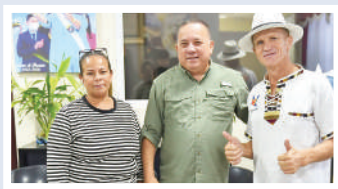

DONACIÓN

El Ministerio Alfa y Omega de la aldea El Chile, dirigido por el pastor ruso Chechelinski, recibió del gobierno local dos parlantes amplificados marca Sony, los cuales fortalecerán sus actividades espirituales.

REFORESTACIÓN

El Departamento Municipal Ambiental (DMA), junto a colaboradores de Del Mar Apparel, desarrolló una exitosa jornada de reforestación en las comunidades de San Antonio y La Pita.

LIMPIEZA

Se realizó una jornada de limpieza en solares baldíos ubicados entre la 11 Avenida y 13 Calle, con el objetivo de eliminar criaderos de zancudos, mantener el entorno limpio y evitar sanciones.

FINANCIERO

LO MÁS COMENTADO

México transitará por una recesión a mitad de este año y experimentará un crecimiento lento hasta que se confirme la renovación del acuerdo comercial con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del T-MEC, advirtió la directora de análisis soberano para América Latina en Fitch, Shelly Shetty.

INDICADORES

$	L 26.22	€	L 32.86	Café	$311.35	Azúcar	$16.36	$65.19

IMD

MÉXICO ENTRE LOS PAÍSES MÁS DESIGUALES DEL MUNDO, SEGÚN CLASIFICACIÓN DE COMPETITIVIDAD 2025

La evaluación que brinda los resultados analizó a 69 economías a nivel global.

MÉXICO. De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto para el Desarrollo Gerencial (IMD), por su sigla en inglés), con sede en Suiza, México destaca por su desigualdad en educación y atención médica en tercera posición, su desigualdad social en cuarto sitio, en oportunidades el noveno puesto y su polarización política ocupa el décimo lugar.

PRESTACIÓN DESIGUAL

Países como Chile, Perú y México muestran fuertes preocupaciones sobre la prestación desigual de dichos servicios. Estos últimos son bienes públicos esenciales para la integración social.

Los resultados de estas evaluaciones se incluyeron en su Clasificación Mundial de Competitividad 2025, en la que analiza a 69 economías a nivel global.

En contraste, México es una de las economías con menores divisiones sociales. Rumania (18.3%), Corea del Sur (19.2%), Hungría (20.6%) y México (22.9%) muestran porcentajes bajos en este indicador.

Esto sugiere que, a pesar de los desafíos actuales, las divisiones culturales o étnicas no son vistas por las élites como la principal fuente de fragmentación social.

México destaca entre los países más desiguales del mundo en varios contextos.

Según el IMD, las economías en las que hay mayor preocupación por la desigualdad educativa y atención médica son Chile (62.5%), Perú (60.2%), México (57.3%), Venezuela (55.9%), Namibia (54,5%), Filipinas (49.5%), Turquía (48%), Brasil (44.7%), Mongolia (43.5%), Colombia (42.7 por ciento).

Así, los porcentajes más altos se concentran en América Latina, lo que demuestra cómo las brechas de infraestructura están provocando una ampliación de las desigualdades en la región.

Aunque la educación y la atención médica se citan como impulsores de la polarización con menos frecuencia en general.

En una década proyecto fiscal de Trump aumentará déficit de EE.UU. en US$ 2,4 billones

ESTADOS UNIDOS. El proyecto de legislación presupuestaria auspiciado por Donald Trump, que contempla recortes de impuestos y aumentar el gasto militar, supondrá un aumento del déficit fiscal de Estados Unidos de US$ 2,41 billones para 2034, según la estimación realizada por la Oficina Presupuestaria del Congreso.

Según los cálculos de este organismo no partidista, el proyecto fiscal aprobado en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el pasado 22 de mayo y que aún debe pasar por el Senado, supondrá la pérdida de US$ 3,66 billones en ingresos durante la próxima década, mientras que los gastos estimados bajarán únicamente en US$ 1,25 billones.

A pesar de la fuerte subida del déficit prevista en la estimación de la Oficina Presupuestaria, el cálculo supone una rebaja de casi el 37% respecto de la estimación preliminar que apuntaba a un aumento del desequilibrio negativo de las cuentas públicas de US$ 3,8 billones.

Estado Unidos contempla recorte de impuestos y aumento al gasto militar.

La nueva estimación de la Oficina Presupuestaria del Congreso se conoce un día después de que Elon Musk haya criticado con crudeza el proyecto fiscal de Trump, que calificó de abominación repugnante.

"Lo siento, pero ya no lo soporto más. Este proyecto de ley del Congreso, enorme, escandaloso y lleno de gastos superfluos, es una abominación repugnante. Qué vergüenza para quienes votaron por ello. Saben que lo han hecho mal. Lo saben", declaró el magnate en la red social X.

El proyecto superó el pasado 22 de mayo el trámite en la Cámara de Representantes por un margen mínimo de 215 apoyos frente a 214 votos en contra.

Congreso respalda licitación de la ENEE para adquirir 1,500 megavatios

TEGUCIGALPA. Hugo Noé Pino, vicepresidente del Congreso Nacional, respaldó y avaló el lanzamiento de la licitación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para adquirir 1,500 megavatios de potencia firme.

Según Noé Pino, el gobierno recibió a la ENEE en estado crítico y, sobre todo, desmembrada con intenciones de ser privatizada. Por ello recordó la mandataria tomó la determinación, como política pública, de rescatar la institución, declarando que "la energía es un derecho humano".

"Por eso, en este proceso, indicó el Fondo Monetario Internacional (FMI), destacó los avances en el sector energético, la reducción de pérdidas técnicas, así como el cumplimiento en los pagos a generadores privados" afirmó.

En ese contexto, la licitación para los 1,500 megavatios de energía firme lanzada por la ENEE resulta clave para garantizar el suministro energético del país, puntualizó.

La ENEE recibirá 1,500 megavatios, tras acuerdos con el gobierno.

Noé Pino también informó que durante toda la semana no se celebrarán sesiones legislativas en el hemiciclo, debido a los daños sufridos en las instalaciones a causa de las fuertes lluvias que han azotado la capital y otras regiones del país.

Explicó que la suspensión no guarda relación con las movilizaciones que realizará esta semana el partido Libre.

OPINAN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EDITORIAL

¿Hay jueces?

"RESPECTO al principio de unidad hermética del derecho; –mensaje del amigo constitucionalista– esto es una herencia de la revolución francesa, en la que se instituyó que toda obligación únicamente podía provenir de la ley, con el objeto de terminar con siglos de tradición, donde los reyes y los barones podían legislar, según su voluntad. Uno de los principios de la revolución francesa, que después se convirtió en el Estado de Derecho o Estado constitucional, es que los jueces solamente pueden hablar a través de la ley, es decir, no tienen capacidad para dilucidar conflictos a través de sus propias interpretaciones, cuando estas se salen del contexto de la ley, bajo la premisa de que dentro de la ley se encuentra la solución de cualquier conflicto, y que en su defecto se deben usar los principios generales del derecho, los usos o costumbres". "Sin embargo, en el constitucionalismo moderno, principalmente en Europa, esta teoría ha quedado totalmente desfasada y superada por la realidad; los jueces utilizan principios como el de ponderación para resolver un conflicto, aunque no esté regulado dentro de la ley, ponderando el valor jurídico del acto frente al derecho protegido por la ley, es decir, lo que usted menciona como que la realidad supera la teoría, y uno de los principales impulsores de esto, que usted bien lo menciona, es el tratadista Ronald Dworkin y Jürgen Habermas". Mas esto es algo revolucionario para lo que siempre se pensó que los jueces eran "boca de ley", sin embargo, cuando nos topamos con jueces venales o políticos, que aplican la norma a su conveniencia, el esquema deja de funcionar, y ese ha sido el conflicto de algunos tribunales constitucionales, como en Nicaragua o en Bolivia, que han fallado políticamente temas, por ejemplo, la reelección".

Valore el colectivo, –no solo leer, ya que el montón no lee– sino la virtud del estudio para mantenerse actualizado. Así fue. "La Revolución Francesa (1789) –según textos históricos del Derecho– marcó una ruptura radical con el Antiguo Régimen y su sistema jurídico, basado en costumbres, privilegios feudales y el poder judicial discrecional (jurisprudencia de los Parlamentos reales), buscando sustituir ese sistema por un orden racional, uniforme y controlado por la voluntad del legislador soberano, representante del pueblo". "El ideal revolucionario era construir un Derecho que fuera claro, completo y accesible para todos los ciudadanos, que no dejara nada librado al arbitrio del juez". Ello dio lugar a "la creación del Código Civil francés de 1804 (Código Napoleónico), que se convirtió en modelo para los sistemas continentales". "El juez –para Montesquieu– es la boca de la ley", o sea, los jueces no deben crear Derecho, sino aplicar literalmente lo que el legislador ha dicho". "De aquí nace la ficción de la plenitud normativa: el legislador ha previsto todo, no puede haber lagunas, y el juez nunca debe inventar normas". Solo que "a mediados del siglo XX la doctrina fue cuestionada por corrientes más realistas y abiertas. Los sistemas normativos reales no son perfectos ni completos: hay vacíos, ambigüedades, contradicciones". "La ley no puede prever todas las situaciones posibles, especialmente en sociedades complejas". "El juez sí interpreta y crea sentido jurídico, aunque parta de normas. Y la doctrina contemporánea digamos el Realismo jurídico –EE. UU. y Escandinavia– sostiene que la aplicación del Derecho no es mecánica y que los jueces toman decisiones complejas". "Ronald Dworkin, niega la plenitud hermética, pero argumenta que hay una "respuesta correcta" mediante principios". Los italianos Gustavo Zagrebelsky y Luigi Ferrajoli proponen modelos constitucionales abiertos, garantistas, donde los principios y valores constitucionales suplen las carencias normativas".

Y como todo es imperfecto, –para mayor ilustración recurramos a los textos de consulta–"ese mismo poder interpretativo puede ser mal utilizado, generando subjetivismo o "capricho judicial": El juez decide más por intuición personal, valores propios o preferencias ideológicas que por normas jurídicas. Falta de justificación racional o coherencia sistémica". "Activismo judicial político, cuando el juez actúa como legislador sustituto, empujando una agenda ideológica por encima del equilibrio institucional". "Riesgo evidente de que las sentencias respondan más a tendencias partidarias que a fundamentos jurídicos. Cuando la percepción generalizada es que algunos jueces ya no actúan como intérpretes imparciales, sino como actores políticos disfrazados de jueces, la legitimidad del sistema sufre". "El juez debe interpretar creativamente cuando el Derecho es incompleto, pero debe hacerlo con límites: constitucionales, argumentativos y éticos". Sí, es cierto y legítimo "preocuparse por el riesgo de interpretación judicial subjetiva o politizada; el riesgo es real, especialmente en sistemas donde la cultura jurídica, los controles institucionales o la ética judicial son débiles". "La doctrina contemporánea seria no niega este peligro, pero plantea contrapesos que buscan evitar abusos interpretativos: Control argumentativo y motivación racional: Toda decisión judicial debe estar debidamente motivada, con fundamentos jurídicos, doctrinales y jurisprudenciales". "La argumentación debe ser transparente, coherente y verificable". "Principio de razonabilidad: Las decisiones deben guardar proporción entre medios y fines, no ser desmesuradas ni sesgadas". "Respecto al marco constitucional: La Constitución no es un cheque en blanco para el juez. Sus valores y principios deben guiar la interpretación, no los intereses personales del juzgador." "Sistemas de control y revisión: Tribunales superiores, control de constitucionalidad, y opinión jurídica especializada funcionan como filtros para contener desviaciones interpretativas". (Sobre la ética en las interpretaciones: "El problema –el Sisimite citando a Unamuno– no es que el juez se equivoque; el problema es que crea que su error es jurisprudencia". -Un aforismo jurídico: –contribución de Winston– "Dios escribe derecho con renglones torcidos; algunos jueces, torcido con leyes rectas". O esta otra: "La ley puede ser clara, pero hay jueces que creen tener derecho a nublarse cuando quieren alumbrar con su propia linterna").

EL PAÍS
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

Gerente General Marvin Rosembrock
Director Adán Elvir Flores
Jefa de Redacción Carolina Torres Hernández

Consejo Editorial
Rodolfo Dumas / Jacobo Goldstein / Ilsa Díaz Espinoza

Direccion: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2504-0000

EL PAÍS.HN

Autoconsumo energético: el sol que no dejamos brillar

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com

En Honduras tenemos suficiente sol para transformar nuestra matriz energética, disminuir la dependencia de combustibles fósiles y aliviar la pesadísima carga de facturación eléctrica. Sin embargo, a pesar de que se aprobó una normativa para regular la "auto-generación" de energía, el ciclo normativo nunca se completó porque no se ha aprobado la tarifa mediante la cual los generadores podrían inyectar sus excedentes a la red nacional. Esta omisión, aunque técnica en apariencia, es en realidad una barrera estructural para el desarrollo energético del país y refleja un temor injustificado del Estado.

El marco legal vigente permite que una persona natural o jurídica genere su propia energía, principalmente mediante paneles solares. Pero el incentivo se diluye cuando no existe la posibilidad de recibir una compensación por la energía que no se consume y que podría alimentar la red pública. En ausencia de esa tarifa, las inversiones en autoconsumo se vuelven financieramente menos atractivas, especialmente para los sectores residencial y de pequeña y mediana industria. En lugar de fomentar una ciudadanía energética activa y comprometida, el sistema actual favorece la pasividad y la dependencia.

Tenemos una de las mayores irradiaciones solares de Centroamérica, un contexto ideal para convertirnos en líderes regionales en generación distribuida. Sin embargo, seguimos operando bajo un modelo centralizado que trata a los usuarios como consumidores cautivos y no como potenciales aliados en la transición energética. En este escenario, el Estado no sólo pierde oportunidades de inversión, sino también legitimidad ante una ciudadanía cada vez más consciente del cambio climático y sus soluciones.

La energía solar para autoconsumo no es un capricho de países ricos; es una herramienta de democratización energética. En países como Brasil, Chile y México, los esquemas de net metering o tarifas feed-in han permitido que miles de familias reduzcan su factura eléctrica y que pequeños negocios mejoren su competitividad. En Honduras, un sistema de compensación justo y transparente permitiría algo similar, además de descomprimir la presión sobre el sistema interconectado y reducir pérdidas en distribución.

Un aspecto innovador que merece especial atención es el "autoconsumo colectivo", una figura que permitiría a múltiples usuarios, por ejemplo, los residentes de un condominio, inquilinos de un centro comercial o pequeños comercios de un barrio, compartir la energía generada por una instalación común. Este modelo, ya implementado en otras partes del mundo, tiene un enorme potencial para ampliar aún más el acceso a la energía solar y maximizar su impacto económico y social. La meta es habilitar comunidades energéticas que compartan recursos, costos y beneficios. En contextos de pobreza energética o en zonas densamente urbanizadas, donde no todos pueden instalar paneles solares individualmente, el autoconsumo colectivo ofrece una solución técnica, económica y solidaria.

Es comprensible que los operadores tradicionales del sistema eléctrico nacional teman una transformación tan profunda. La generación distribuida descentraliza el poder (literalmente) y exige nuevas formas de regulación, de planificación, de relación con los usuarios. Pero evitar ese cambio no lo detiene, lo pospone a costa del desarrollo. Además, no se trata de desplazar a los grandes generadores ni a la ENEE, sino de complementarlos en una matriz más resiliente, limpia y eficiente.

A medida que el actual gobierno llega su fin, es oportuno pedir un diálogo técnico y político para que el nuevo gobierno corrija esta omisión regulatoria y ponga en marcha un sistema tarifario que reconozca el valor real de la energía inyectada desde instalaciones de autoconsumo. Este paso no requiere una nueva ley, sino la voluntad de aplicar la que ya existe, completando su reglamentación con criterios técnicos objetivos y con apego al principio de justicia energética.

Honduras necesita abrirse a una nueva cultura de energía, donde el ciudadano que instala un panel solar no sea visto como una amenaza, sino como un socio del sistema. Donde las empresas puedan reducir sus costos y mejorar su competitividad de manera limpia. Donde comunidades puedan gestionar de forma solidaria su energía a través de esquemas colectivos. Y donde la transición energética sea, al mismo tiempo, una política ambiental, una estrategia económica y una apuesta por la equidad.

Es hora de dejar de ver el autoconsumo como un privilegio de pocos y empezar a verlo como una política pública de país. Para lograrlo, hace falta liderazgo técnico, voluntad política y una visión de largo plazo. El próximo gobierno tiene la oportunidad de hacerlo. El sol ya lo tenemos. Lo que falta es decisión.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

E-EVOLUCIÓN

Río Blanco pide ayuda

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com

En nuestra niñez era común ir a los ríos cercanos a pasar un día divertido en familia, recuerdo visitar Río Zapotal, con pozas de agua limpia, algunas profundas y otras menos. Otras personas preferían visitar Armenta o Río Blanco, todos estos ríos tenían algo en común, eran limpios, con aguas cristalinas, con peces y otras especies, propias de este ecosistema, otrora libre de contaminación.

En menos de cinco décadas los ríos Armenta y Blanco que nacen en la misma fuente y cambian nombre al pasar por diferentes sectores han venido en constante deterioro. A la vista de la zona más pujante del Bulevar de Armenta podemos observar cómo está rodeada la rivera de asentamientos humanos no planificados, negocios de venta de arena y lavaderos de automóviles.

El río recibe desechos sólidos y líquidos, el agua está altamente contaminada, la contaminación hidrofecal según estudios realizados por expertos en el tema, es superior a un 8%, esto significa que puede generar consecuencias graves a la salud pública, las consecuencias son graves. La degradación de la calidad del agua puede explicar por qué ya no encontramos peces en los ríos. La gente que le gusta pagar para qué le laven sus vehículos con esa agua contaminada deberían pensarlo bien. Qué decir de la destrucción del ecosistema acuático y el impacto a la biodiversidad. El cauce de río Blanco, además lo han convertido en basurero público, donde nadie toma responsabilidad.

La escasez de agua potable no es un problema notable en este momento en San Pedro Sula, pero el efecto a largo plazo será inminente, los costos por tratar agua contaminada encarecerán el precio del agua en la ciudad y cada vez será más escasa. No es una profecía, esto sucederá solo si continuamos esta misma ruta de inacción, municipal, empresarial y ciudadana.

Las montañas y los ríos que conforman la ciudad no solo son parte del paisaje, sino parte vital del ecosistema. Se están construyendo edificaciones de alta plusvalía en zonas que eran protegidas, esto pasará factura, en el futuro cercano. En este momento, privan más los intereses económicos, que proteger el entorno natural que nos rodea y nos ha ofrecido calidad de vida.

Abordar los temas ambientales no debería considerarse un acto de rebeldía, tampoco atribuirlo a una ideología política y mucho menos convertirlo en un tema clasista, pensando que esto solo afecta o afectará las personas de estrato social bajo.

Proteger las riberas de los ríos pasa por reforestar, por no permitir negocios que contaminan el río, por reubicar a las personas que están en los bordos, de poner en práctica la responsabilidad ambiental y no dejar de insistir con este tema hasta lograr un cambio que transforme y mejore la situación.

Para ganar esta batalla contra la contaminación del Río Blanco se necesita del concurso de diferentes públicos interesados: empresas-gobierno local-comunidad. Este tema debe estar de manera permanente en sus agendas.

"Hay mucha agua sin vida en el universo, pero en ninguna parte hay vida sin agua." Atribuida a la oceanógrafa estadounidense Sylvia Earle.

Día Mundial de la Refrigeración

El 26 de junio se celebra el Día Mundial de la Refrigeración, un proceso termodinámico indispensable para la mejora de la calidad de vida de las personas, destacando su amplia contribución en las economías de las naciones en el marco de la pandemia por COVID-19 y el cambio climático a nivel mundial.

Cortesía de
diainternacionalde.com

La feria Juniana, desde los ojos de un niño

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones

Si algo es cierto es que los sampedranos nos sentimos orgullosos de serlo. Hay quienes piensan que los catrachos somos regionalistas, pues los capitalinos se sienten orgullosos de serlo y los ceibeños, ni se diga. En cierta forma me parece natural. Es preferible sentirse orgulloso del lugar de origen de uno, a sentir pena por ello. Y como usted lo sabe, este mes de Junio, celebramos nuestra feria Juniana. Una feria llena de sabor y tradición.

Una de las ventajas, que considero le da mucho calor a nuestra feria, es el hecho que se realiza cuando las empresas dan el decimocuarto mes de salario. Es decir la gente está apta para darse sus gustitos. Y lo hace de muchas maneras, pues en cada rincón de la ciudad, hay una oferta de exposición, feria, entretenimiento o actividad para que pueda disfrutar de ella.

Hace poco, con uno de mis clientes hablábamos de nuestros recuerdos de infancia en estos lugares. Lo mucho que han cambiado, quiero creer que para bien, ya que para gustos colores y entiendo que cada generación va imponiendo sus tendencias hacia lo que ellos les gusta. De niño, no me cabe duda la emoción que puede representar esto, Yo estuve allí. Era una "Campaña" convencer desde temprano a nuestros padres que este año si o si iríamos a los juegos mecánicos.

O a las exposiciones. En la mente de uno de niño, solo existe la premisa "Voy a disfrutar, a pasarla bien" y esa experiencia va desde el entretenimiento, hasta las compras que se realizan durante la visita que hace. Hay algo mágico en la mente del niño cuando ve esa cantidad de gente y espera su turno para poder disfrutar.

Y aunque hay áreas, que son solo para adultos, los organizadores siempre se encargan de que haya suficiente menú, para que los niños puedan disfrutar. Y hagamos el esfuerzo por mantenerlo así. Procuremos que en nuestra feria juniana, siempre haya espacio para la niñez. Que nuestra feria, no sea solamente el reflejo de excesos sino un área de esparcimiento en familia, en espacios que tanta falta nos hacen.

Jamás voy a olvidar las primeras veces que asistí a un circo. El corazón me palpitaba al cien. Me parecía fascinante ese misterio casi trotamundos o gitanos de los circos en donde muchas veces uno los miraba prepararse para su actuación, pero que solo al entrar uno sabia de que se trataba. Disfrutaba ver a mis papás reírse, de alguna gracia de los payasos, ya que pocas veces uno los mira disfrutar.

Sé que también, muchas veces la economía familiar no está para darse esos lujos, pero creo que debemos hacer un esfuerzo para que los niños puedan ser partícipes del arte, las novedades y las experiencias sanas que traen nuestras ferias.

En mi escuela siempre en junio nos preguntábamos donde íbamos a ir. Y casi siempre la respuesta era, esperar donde nuestros papás nos llevaban, hoy día hay un gran beneficio de que los lleve: pueda que así, por un momento, dejen las pantallas digitales y se den cuenta de que existe todo un mundo por descubrir.

Ser niño, es ser curioso, es tener un deseo por conocer cosas nuevas, creemos que mucho de nuestro tiempo es para jugar o divertirnos, pero mientras sean niños, permítalos hacerlo. Ya habrá tiempo para crecer y sumar responsabilidades.

A nuestras autoridades, y a la empresa privada, ¡Mantengamos siempre iniciativas sanas para que los niños puedan disfrutar! ¡Y de esta manera que aprendan a emocionarse con nuestra feria Juniana!

SUCESOS

LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional arrestó a un ciudadano que tenía orden de captura vigente, por delitos vinculados a estructuras de criminalidad organizada. La detención se llevó a cabo durante un operativo en la carretera CA-13, en la aldea Tulian Río, Omoa, Cortés.

Cuando el padre vio que sus hijas habían sido atacadas siguió al hechor y le disparó en tres ocasiones.

EL PROGENITOR FUE DETENIDO POR LA POLICÍA NACIONAL

PADRE LE DISPARA A HOMBRE QUE ATACÓ A SU HIJA MIENTRAS SE CONDUCÍAN EN UN VEHÍCULO

El padre de la joven pensó que su hija había muerto, por lo que siguió al atacante y le disparó en tres ocasiones en la cabeza.

CHOLUTECA. A través de un video difundido en redes salicales mostró como un padre le disparó a un hombre que minutos antes había atacado a balazos a sus dos hijas identificadas como Fabiola, de 23 años y Darlenis Montenegro Tercero, de 29, cuando iban en un carro junto al joven Edwin David Osorio, de 35.

El hecho ocurrió en la salida al municipio de Santa Ana de Yusguare, en Choluteca, justo frente a varios elementos de la Policía Nacional, quienes lo detuvieron y luego lo trasladaron hasta el edificio judicial de la ciudad conocida como La Sultana de Sur.

Asimismo, el hombre que atacó a las mujeres, de quien se desconoce el nombre, fue trasladado en una ambulancia del Sistema Nacional de Emergencia 911, hasta el Hospital General del Sur, donde permanece en estado delicado.

La joven herida fue enviada al mismo centro asistencial en la paila de una de las patrullas policiales.

En el hecho se observó al hombre de avanzada edad, quien lloraba desconsolado mientras gritaba: "¡Mató a mi hija!", sin embargo, la joven quedó con vida.

El padre de las jóvenes fue detenido por la Policía.ocasiones.

> ***"Si el ataque del padre hubiera ocurrido en el mismo momento del presunto ataque del sicario podría alegar una legítima defensa de un familiar y por lo tanto quedaría cubierto por una eximente de responsabilidad penal, lo que le habría permitido que el Juzgado o Tribunal le diera sobreseimiento definitivo o absolverlo del delito".***
> ***abogado Víctor Cáceres.***

La escena, captada por testigos, mostró al padre al borde del colapso emocional, tras haber disparado en tres ocasiones contra el presunto criminal que iba acompañado de otro.

El agresor fue trasladado a un centro asistencial en donde según los medico su estado de salud es crítico, ya que recibió tres disparos en la cabeza.

Ataque

Según el reporte preliminar, el hombre que cometió el ataque a las féminas, se movilizaba en motocicleta, luego interceptó a las dos jóvenes que viajaban en un vehículo turismo.

Durante el ataque, hirió a una de ellas, hija del ahora detenido. Tras presenciar el crimen, el padre decidió perseguir al agresor y, en un acto desesperado le disparó.

Las autoridades no han confirmado aún las identidades oficiales de los involucrados, solo el del padre de las féminas conocido por Montenegro.

El abogado Víctor Cáceres fue consultado sobre el caso y dijo que el padre de las jóvenes enfrentará por su acción, debido a que él disparó al hombre minutos después del ataque contra sus hijas, se descarta que pueda alegar defensa legítima.

Sin embargo, como todo ocurrió minutos después del hecho, "ya no queda amparado en una legítima defensa y teóricamente se considera una venganza".

Por este motivo el señor Montenegro podría enfrentar dos escenarios: ser imputado por homicidio si el atacante muere o por homicidio en su grado de ejecución de tentativa si este sobrevive.

"Si el supuesto atacante muere la pena que le impondría al señor puede ser de 15 a 20 años de prisión, basándose en el artículo 192 del Código Penal, especificó.

De varios balazos matan a mototaxista, tres personas resultaron heridas

TEGUCIGALPA. Un hombre identificado como Ángel Ochoa, de 22 años, conocido como "El Chelito", quien era mototaxista, fue asesinado a tiros la mañana de ayer en la entrada principal de la colonia Villa Nueva, salida al oriente de Tegucigalpa, en dicho ataque tres personas más resultaron heridas.

Según el reporte preliminar, hombres armados dispararon contra el vehículo que conducía Ángel, provocando su muerte inmediata.

Las personas heridas fueron trasladadas de emergencia al Hospital Escuela. Las autoridades aún no confirman si las víctimas eran pasajeros.

Ángel Ochoa se dedicaba trabajar en un mototaxi.

El cuerpo del joven quedó tendido boca arriba junto a la unidad de transporte. Posteriormente, fue cubierto con una sábana blanca, mientras familiares y vecinos llegaban entre gritos y lágrimas.

"Acababa de cumplir 22 años, ya tenía tiempo trabajando como mototaxista. Me vine del trabajo cuando me avisaron", dijo el padre del fallecido.

Encuentran y decomisan 200 paquetes de marihuana en Patuca

OLANCHO. Autoridades policiales decomisaron unos 200 paquetes de marihuana que transportaban en un vehículo en maletas de viaje en Patuca, departamento de Olancho.

La acción se realizó a través de un operativo instalado por los entes policiales, en la zona lograron interceptar un vehículo que llevaba varias maletas en el interior de la misma.

Al momento de la revisión notaron que el conductor del vehículo se puso nervioso y luego encontraron los 200 paquetes de marihuana.

Las autoridades contabilizaron cinco maletas y en su interior pesaba una libra cada paquete.

El conductor del vehículo fue puesto a las órdenes del Ministerio Público para que se le emita el respectivo requerimiento fiscal.

Con trajes de médico asaltaron autolote, un guardia murió y otro quedó herido en SPS

SAN PEDRO SULA. Ayer siete presuntos asaltantes disfrazados de médicos y con mascarillas en sus rostros irrumpieron en un autolote de San Pedro Sula. Un guardia murió y otro resultó herido.

Las víctimas fueron identificadas como Wilmer Hernández y Jimy Edgardo Hernández. Aún se desconoce cuál de los dos es el muerto.

Los hombres llegaron vestidos de médicos y con mascarillas.

De acuerdo con la información brindada, los siete hombres ingresaron al lugar con el fin de cometer el atraco.

Los guardias de seguridad del establecimiento detectaron la situación e intentaron repeler el asalto abriendo fuego contra los delincuentes.

INTERNACIONAL

LO MÁS COMENTADO

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), detuvo hasta el pasado 15 de junio a 56.397 inmigrantes como parte de la campaña de deportaciones de la Administración del presidente Donald Trump, pero sólo el 28,3 % de ellos tenía antecedentes penales, incluyendo delitos menores de tráfico, según datos dados a conocer este lunes.

EL ALTO EL FUEGO ESTÁ EN VIGOR

TRUMP AFIRMA QUE ISRAEL NO VA A ATACAR A IRÁN Y NADIE RESULTARÁ HERIDO

El mandatario estadounidense declaró que todos los aviones darán la vuelta y regresarán a casa, mientras realizan un saludo amistoso a Irán.

Donald Trump aseguró ayer que la guerra no continuará y nadie más resultará herido.

WASHINGTON. Donald Trump, presidente estadounidense, afirmó ayer que Israel no va a atacar a Irán y nadie resultará herido, en cumplimiento del cese el fuego en vigor que acordaron en la noche Teherán y el Gobierno israelí.

"Israel no va a atacar a Irán. Todos los aviones darán la vuelta y regresarán a casa, mientras realizan un saludo amistoso a Irán. Nadie resultará herido, ¡el alto el fuego está en vigor!, escribió en su red Truth Social.

Poco después, en otro mensaje en su plataforma, el presidente insistió en mayúsculas que "¡IRÁN JAMÁS RECONSTRUIRÁ SUS INSTALACIONES NUCLEARES!".

Trump se mostró frustrado ayer con Israel por descargar bombas justo después del acuerdo y advirtió al Gobierno israelí que ordenara el regreso de sus aviones. ¡Necesitan calmarse ya!, exclamó antes de emprender viaje a La Haya para participar en la cumbre de la OTAN.

"No estoy muy contento con Israel, estoy muy descontento, aunque tampoco estoy contento con Irán", dijo a periodistas en la Casa Blanca.

"Tenemos a dos países que han estado peleando durante tanto tiempo y tan duro que ya no saben qué coño están haciendo", expresó Trump para mostrar su decepción.

BOMBARDEOS DESPUÉS DE ACUERDO

Irán denunció ayer que Israel bombardeó su territorio después de comenzado el acuerdo de cese el fuego, anunciado un día antes por el presidente estadounidense tras 12 días de hostilidades e Israel también denunció el lanzamiento de un misil iraní una hora después del alto el fuego, algo que Teherán negó.

Gobierno iraní asegura que ya superaron los días difíciles

Irán dio por terminada la guerra con Israel.

TEHERÁN. Fatemeh Mohajerani, portavoz del gobierno iraní, aseguró ayer que Irán ha superado estos días difíciles, sin hacer referencia directa al alto el fuego anunciado por el presidente estadounidense, Donald Trump, que quiere poner fin a la guerra de Israel e Irán.

"Con la decencia, la paciencia y la solidaridad del pueblo se superaron estos días difíciles", dijo la portavoz, en un mensaje en su cuenta de X.

Además, hizo alusión a los muertos durante estos 12 días de guerra, al tiempo que aseguró que la victoria les pertenece a ellos.

El vicepresidente primero de Irán, Mohamad Reza Aref, apuntó que el anuncio de un alto el fuego supone la admisión de su derrota por parte de EE.UU. e Israel, pues se produjo menos de 24 horas después del ataque con misiles que Irán efectuó contra una base militar estadounidense en Catar.

Trump anunció que Israel e Irán habían acordado un alto el fuego con una duración de 12 horas, poco antes de la hora prevista para su comienzo: alrededor de las 04.00 GMT del martes, las 07.00 en Israel y las 07.30 en Irán.

El Consejo Supremo de Seguridad Nacional confirmó ayer el alto el fuego alcanzado con Israel, propuesto por Trump, y ya lo calificó como una derrota para el Estado judío.

El máximo organismo de seguridad nacional iraní afirmó que "se ha impuesto un alto el fuego al enemigo sionista" en un comunicado recogido por medios iraníes, en la que ha sido la primera reacción oficial de Teherán al cese de hostilidades.

Sin embargo, se mostró dispuesto a responder a las agresiones de Israel: "Las Fuerzas Armadas de la República Islámica de Irán, sin la más mínima confianza en las palabras de los enemigos y con la mano en el gatillo, estarán listas para dar una respuesta decisiva a cualquier acto de agresión del enemigo".

Los 12 días de guerra entre Israel e Irán han dejado 610 muertos en el país persa y más de 4.700 heridos, de los cuales 971 siguen hospitalizados, mientras que en Israel han muerto 28 personas y ha habido más de 1.300 heridos, en su inmensa mayoría leves.

Julian Assange cumple un año en libertad tras acuerdo con la justicia de EE. UU.

Julian Assange.

BANGKOK. El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, mantiene una vida discreta en Australia, un año después de haber recuperado la libertad, durante el que ha hecho escasas apariciones públicas, entre ellas en Cannes y en el funeral del papa Francisco, tras haber llegado a un acuerdo con la Justicia de Estados Unidos.

El activista, que a su regreso a Australia pidió un tiempo para recuperarse, guarda en general un perfil bajo, y ha sido su esposa, Stella Assange, su principal portavoz y quien ha publicado de forma esporádica comentarios e imágenes en las redes sociales sobre la vida familiar.

"Han pasado 365 días, pero estamos a años luz de distancia de la prisión de Belmarsh", dijo ayer la mujer de Assange, nacido en Townsville, Australia, en 1971, en un comunicado divulgado por la agencia australiana de noticias.

Assange abandonó el 24 de junio la prisión londinense de alta seguridad de Belmarsh, donde llevaba cinco años, tras aceptar declararse culpable de un delito por conspirar para obtener y divulgar documentos clasificados de EE.UU. a cambio del tiempo ya cumplido en el penitenciario.

El activista comenzó entonces un largo periplo, con una parada de unas ocho horas en Bangkok, hasta las Islas Marianas, un remoto archipiélago estadounidense del Pacífico.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH News

APPLE CONSIDERA UTILIZAR IA GENERATIVA PARA ACELERAR DISEÑO DE CHIPS PERSONALIZADOS

Apple ha manifestado su interés en utilizar la inteligencia artificial generativa para acelerar el diseño de los chips personalizados que integran sus dispositivos, según reveló Johny Srouji, vicepresidente sénior de tecnologías de hardware de la compañía, durante un discurso privado en Bélgica.

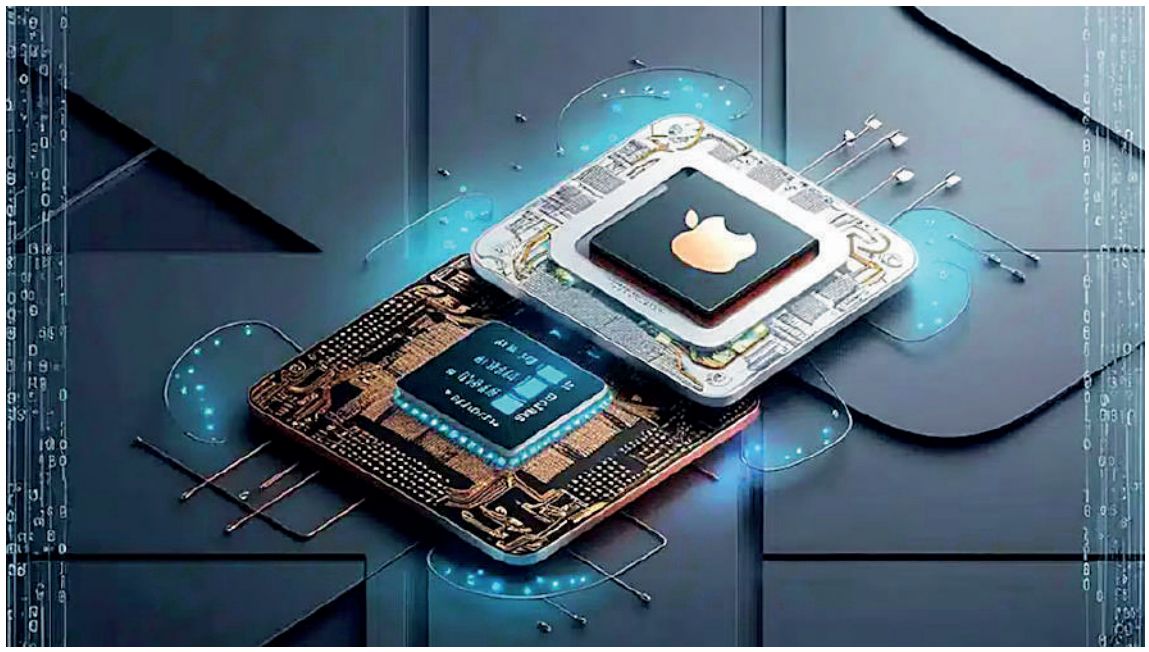

Esta organización mantiene colaboraciones con la mayoría de los principales fabricantes de chips a nivel mundial, lo que convierte su reconocimiento en un hito relevante para cualquier figura de la industria tecnológica. Durante su intervención, Srouji repasó la evolución de los chips personalizados de Apple, comenzando por el lanzamiento del primer chip A4 en el iPhone en 2010.

Srouji subrayó el papel fundamental que desempeñan las empresas de EDA en el éxito de los proyectos de Apple. En sus palabras, "las empresas de EDA son cruciales para respaldar la complejidad del diseño de nuestros chips".

El ejecutivo también destacó el potencial transformador de la inteligencia artificial generativa en el ámbito del diseño de chips. Según Srouji, "las técnicas de IA generativa tienen un gran potencial para obtener más trabajo de diseño en menos tiempo, y pueden suponer un gran impulso a la productividad".

El interés de Apple en la inteligencia artificial generativa se enmarca en una tendencia más amplia de la industria tecnológica, donde las empresas buscan aprovechar las capacidades de la IA para optimizar procesos, reducir costos y acelerar la llegada de nuevos productos al mercado.

La integración de la IAG en el diseño de chips representa una oportunidad para redefinir los límites de la ingeniería electrónica y abrir nuevas posibilidades en el desarrollo de dispositivos inteligentes.

Tesla lanza su primer servicio de robotaxi en Estados Unidos

Elon Musk, director ejecutivo de la compañía, afirmó que el proyecto inicia con 10 taxis autoconducidos en Austin, Texas. El objetivo declarado es alcanzar hasta un millón de robotaxis en circulación, aunque el propio Musk reconoce que este proceso podría requerir al menos un año o más.

La expansión del servicio dependerá del éxito de la demostración en Austin, y el empresario ha manifestado su intención de ampliar la cobertura a otras ciudades en el transcurso del año.

El entusiasmo de Musk por el lanzamiento del robotaxi quedó evidenciado cuando publicó en la red social X: "¡El lanzamiento del robotaxi @Tesla_AI comienza en Austin esta tarde con los clientes pagando una tarifa plana de 4,20 dólares!".

Con tu pasaporte o identidad
abre una Cuenta de Ahorro
desde donde estés

Google Play Store estrena nuevo gesto para evitar compras accidentales

Comprar en la Google Play Store será más seguro que nunca, dejando de lado los errores involuntarios. Y es que se ha visto que se va a sustituir el clásico botón de comprar con un nuevo gesto: "deslizar para comprar".

Es decir, se reemplaza el tradicional sistema de doble toque que permitía ciertos errores y, en su lugar, el usuario deberá realizar un gesto particular para la compra. Google quiere que este cambio tenga como objetivo reducir las compras accidentales de aplicaciones, libros, películas o lo que sea.

Si bien el método actual ya requiere cierta confirmación, el nuevo gesto introduce una acción más consciente, que actúa como barrera contra compras impulsivas o por error. Es probable que dentro de poco veas esta nueva interfaz de compra activa en la Play Store, incluyéndose también en aplicaciones de terceros.

Con este cambio, se mantiene la facilidad de compra, pero teniendo que realizar un gesto más consciente para evitar compras accidentales o impulsivas.

TDK compra SoftEye para innovar en gafas inteligentes

La compañía japonesa TDK, conocida en el pasado por la producción de cintas magnéticas y casetes compactos, concretó la adquisición de SoftEye, una empresa estadounidense especializada en hardware y software para gafas inteligentes. Fuentes vinculadas a la operación aseguraron que la transacción estuvo valuada en menos de 100 millones de dólares.

Esta decisión estratégica apunta a diversificar el negocio de TDK, que en los últimos años se ha posicionado como uno de los principales fabricantes de baterías para smartphones, en busca de alternativas de crecimiento relacionadas con la inteligencia artificial.

SoftEye, con oficinas centrales en San Diego, desarrolla sistemas avanzados de seguimiento ocular y reconocimiento de objetos aplicados a dispositivos portátiles. La empresa fue fundada por Te-Won Lee, quien también ocupa el cargo de CEO y cuenta con experiencia en cargos ejecutivos en empresas líderes del sector como Samsung y Qualcomm.

Con esta adquisición, TDK profundiza su apuesta por expandirse en mercados emergentes. La empresa sigue la tendencia de gigantes tecnológicos como Meta y Qualcomm, que orientan sus esfuerzos hacia el desarrollo de gafas inteligentes y dispositivos portátiles de nueva generación.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

AY, AMOR MÍO, QUÉ TERRIBLEMENTE ABSURDO ES ESTAR VIVO, SIN EL ALMA DE TU CUERPO, SIN TU LATIDO.

LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20) Trabajo y negocios: se avecina el momento para solicitar aumento salarial o nuevo beneficio. Amor: con cierta persona aumentará la afinidad y todo conduce a un posible romance.

TAURO (abril 21-mayo 20) Trabajo y negocios: se avecina el momento para solicitar aumento salarial o nuevo beneficio. Amor: con cierta persona aumentará la afinidad y todo conduce a un posible romance.

GEMINIS (mayo 21-junio 21) Trabajo y negocios: momento de inspiración. Con habilidad, enriquecerá el trabajo o proyecto. Amor: si la idea es recuperar un viejo afecto, no será posible, esa puerta ha cerrado.

CANCER (junio 22-julio 22) Trabajo y negocios: parecerá que simples dificultades se vean como grandes problemas; las resolverá. Amor: las cosas podrían estar mejor, pero la sinceridad recuperará la confianza.

LEO (julio 23-agosto 22) Trabajo y negocios: habrá actitudes de cierta gente que se interpone con sus metas; no lo permitirá. Amor: alguien cruzará cierto límite y una amistad pasará a ser un cálido romance.

VIRGO (agosto 3-septiembre 22) Trabajo y negocios: ideas audaces pretenderán apartarle del juego, pero lo suyo será brillante. Amor: podría surgir un estado en el que aún en relación, sentirá que está en soledad.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22) Trabajo y negocios: posibles altibajos, pero si evita actuar bajo impulsos, no habrá riesgos. Amor: impedirá que familiares entrometidos agreguen confusión a la pareja.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21) Trabajo y negocios: será menos estructurado y aceptará ideas que cree alocadas. Amor: recuperará aquella magia que insufla calidez a la intimidad. Nuevo comienzo.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21) Trabajo y negocios: los buenos contactos comenzarán a dar ideas y beneficios. Amor: combinará buen gusto con generoso encanto y una nueva relación surgirá.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20) Trabajo y negocios: momento para no permitir que la obstinación arruine un proyecto. Amor: alcanzará el equilibrio tan esperado. Todo mejora por el dar antes que recibir.

ACUARIO (enero 21-febrero 19) Trabajo y negocios: datos valiosos le permitirán obtener ventajas que le acercan a sus metas. Amor: surgirá encuentro marcado por la aventura y el coqueteo; nace nueva relación.

PISCIS (febrero 20-marzo 20) Trabajo y negocios: una cuestión personal podría dañar el desarrollo de un proyecto importante. Amor: el mal humor afectará la armonía y creará malentendidos; pero lo corregirá.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: HABILIDOSA PARA CONDUCIRSE CON ÉXITO EN SITUACIONES DE EXTREMA TENSIÓN.

Un día como Hoy

25 06: 1892

Nace Shiro Ishii, el criminal de guerra japonés.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

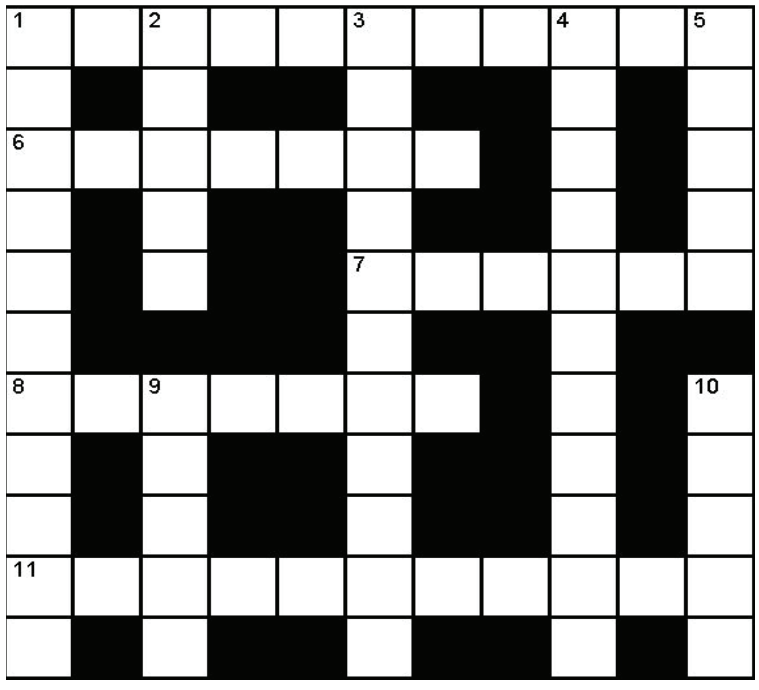

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. F. Pl. Dicho de una persona: De autoridad, mérito y respeto. 2.- m. pl. coloq. Niño de corta edad. 3.- adj. F. Pl. Que causa antipatía. Apl. a pers. 4.- adj. F. Que negocia. 5.- adj. Inclinado o dado al robo, hurto o rapiña. 9.- m. Lugar o seno donde, según la Biblia, estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redención del género humano. 10.- m. Pl. Meteoro luminoso consistente en un cerco de colores pálidos que suele aparecer alrededor de los discos del Sol y de la Luna.

HORIZONTALES

1.- intr. Obrar en contra de lo que está mandado. 6.- m. Trozo o barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro o platino. 7.- adj. Dicho de un fruto: Temprano, prematuro. 8.- adj. Perteneciente o relativo al cielo. 11.- adj. Dicho de una forma de enfermedad o de un tratamiento: Que no obligan a estar en cama.

SOLUCIÓN

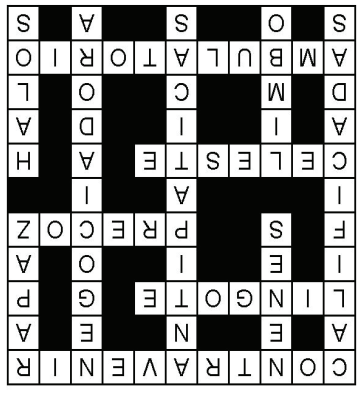

ILUMINACIÓN LED

VENTILADORES

RECARGABLES

Aprovecha tu CATORCEAVO de una gran VUELTA

25%

ACSR

WP

SEL STORE

POSTES DE CONCRETO

SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaria del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE

AVISOS LEGALES

AVISO DE VENTA DE LA EMPRESA EN SU CONJUNTO

Yo, **DENIS ALEXIS RAUDALES URRUTIA,** como Propietario y Gerente de la empresa mercantil **IMAGEN SATELITAL ROS, HAGO CONSTAR:** Para los efectos de Ley, que en Instrumento Público número CINCUENTA Y DOS (52) de fecha veintinueve de abril del presente año (2025) autorizado por el Notario Allan Roberto Núñez Ramos, di en VENTA la empresa en su conjunto a favor de la sociedad mercantil **CABLE NACIONAL, S.A.;** quien asume en adelante todos los derechos y obligaciones que le corresponden de la empresa respecto a deudores y acreedores; manteniendo y respetando todas las condiciones, plazos y obligaciones que serán cumplidas por la adquiriente en las formas acordadas.
San Ignacio, Departamento de Francisco Morazán 29 de Abril del 2025.-

DENIS ALEXIS RAUDALES URRUTIA

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

AVISO

PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la sentencia de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera **AB-INTESTATO,** la señora **MA PASCUALA VILLEDA GÓMEZ** actuando por sí mismo de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su esposo el señor **ANTONIO PERDOMO FERNÁNDEZ,** y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara veintitrés (23) de junio del año 2025.

FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

PODER JUDICIAL Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **410-23** contra el Señor **ARNOLD HENAN UCLES ARGUETA,** ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE VERDE 2021, CLAVE AZUL 2021 Y CAFÉ 2021,** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **ARNOLD HENAN UCLES ARGUETA**, para el día **VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM).** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE VERDE 2021, CLAVE AZUL 2021 Y CAFÉ 2021,** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 05 de mayo del 2025.

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO

TRIBUNAL DE SENTENCIA
LA ENTRADA NUEVA ARCADIA,COPÁN

PODER JUDICIAL Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que en el Juicio registrado bajo el Numero **0413-06-2025,** seguido en contra del Señor **WALTER EVELIO LOPEZ HERNANDEZ** por suponerlo responsable de la comisión del delito de HOMICIDIO en perjuicio **WILSON ALEXIS CENTENO LOPEZ,** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos Publicados por tres días en dos de los radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE TRES-2024, en virtud de ignorar el lugar en donde se encuentran, para que comparezca en calidad de testigos del Ministerio Publico, a la audiencia de Juicio oral y Público el día **VIERNES (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00.a.m) al Tribunal de Sentencia de La Entrada Nueva Arcadia, Copan.-**

La Entrada Nueva Arcadia Copán, a los Diecisiete días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco.

ABOG. ANA XIOMARA PEREZ MEJIA
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CONDOMINIOS MEDICENTRO

CONVOCATORIA

Se Convoca a los propietarios del CONDOMINIO CLINICAS MEDICENTRO a celebrar Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día sábado 12 de julio 2025 a la 2:00 PM en el local 70 tercer piso del edificio de Clínicas Medicentro ubicado en el Barrio el Imán, 13 calle, Avenida Ramón Rosa, La Ceiba, Atlántida.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS

1. Informe del presidente del consejo de administración.
2. Informe financiero 2024.
3. Discusión, aprobación o modificación del balance general.
4. Presentación del presupuesto 2025.
5. Discusión, aprobación o modificación del presupuesto 2025.
6. Análisis, discusión y asignación de la cuota de mantenimiento.
7. Propuesta y discusión de macroproyecto de mantenimiento pendientes.
8. Elección del consejo de administración 2025
9. Determinación de emolumentos y dietas
10. Cierre de asamblea.

CANCELADO

En caso de falta de quorum en la hora convocada se les cita en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar con los propietarios o sus representantes cualquiera que sea el número de los presentes.

Dra. Loira Ramona Rodríguez
Presidente Junta Administradora

EXP. 0501-2021-02318

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

PODER JUDICIAL Honduras

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **JUAN RAMÓN TORRES ESPAÑA con tarjeta de identidad número 1623-1973-00120**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio con pretensión acumulada de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA,** contra el señor **JUAN RAMÓN TORRES ESPAÑA con tarjeta de identidad número 1623-1973-00120; Dictó Auto que DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **MARÍA TERESA JIMENEZ RAMOS** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.-....- 2.-** Señálese **AUDIENCIA** para el día **MARTES CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** y el demandado señor **JUAN RAMÓN TORRES ESPAÑA con tarjeta de identidad número 1623-1973-00120,** asistidos por sus Representantes Procesales.- **3.-...- 4.-** Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, **NOTIFIQUE** al señor **JUAN RAMÓN TORRES ESPAÑA con tarjeta de identidad número 1623-1973-00120,** la resolución de **REBELDÍA** de fecha siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) y de la presente resolución, por **MEDIO DE EDICTOS.-** Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.-** Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar al demandado señor **JUAN RAMÓN TORRES ESPAÑA con tarjeta de identidad número 1623-1973-00120,** para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Divorcio.- **5.-** Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos de este despacho** judicial, copia de la resolución de fecha siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual se le ha declarado en rebeldía y la presente resolución para la citación de la presente audiencia por medio de edictos al demandado señor **JUAN RAMÓN TORRES ESPAÑA con tarjeta de identidad número 1623-1973-00120.- 6.- MODO DE IMPUGNACIÓN:...- SELLO (F) ABOG. MARÍA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTÍNEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés, 02 de mayo del 2025.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.-
SECRETARIA ADJUNTA.-

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario **SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ,** con Notaría ubicada en la Colonia El Sauce, Cuarta (4ta) Etapa, bloque U, casa número veintisiete (27), La Ceiba, Departamento de Atlántida con correo electrónico abg.indiraromero@gmail.com; al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha dos (2) de junio del dos mil veinticinco **(2025),** en esta Notaría se dictó resolución **Declarando** a el señor **ELVIN ALFREDO IZAGUIRRE CANO, HEREDERO AB INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su Padre el señor **JOSE BENJAMIN IZAGUIRRE TORRES (Q.D.D.G.),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Dos (2) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ
NOTARIA EXEQUATUR 1971

ESPECTÁCULOS

ALEJANDRO FERNÁNDEZ PROTAGONIZA ALTERCADO CON UN POLICÍA ESTADOUNIDENSE

En medio de la crisis inmigratoria en Estados Unidos, Alejandro Fernández reveló un momento tenso que vivió con un policía antes de iniciar su concierto en Miami. Según lo que relató el cantante, la situación escaló al punto en el que el oficial intentó deportarlo, por lo que aconsejó a sus fanáticos que tuvieran cuidado.

Actualmente Alejandro Fernández se encuentra de gira por Estados Unidos, por lo que se presentará en diversas ciudades del país. No obstante, al finalizar su show en Miami, relató frente a todos los asistentes un altercado que protagonizó con un policía el fin de semana antes de iniciar su concierto en el Kaseya Center. "Salgan con cuidado por favor, que la gente anda bien brava, cuidado que a mí ya me tocó".

"Estaba trayendo mi camioneta para entrar a la arena y de repente agarré uno de los conos. Había una patrulla, pero no estaba el oficial. Agarramos el cono para entrar y bueno, el oficial se nos vino encima", narró el cantante y aseguró que incluso corrió el riesgo de ser deportado: "Ya me querían desterrar. Casi nos deportan".

De esta manera, aconsejó al público que evacuara con tranquilidad el recinto para evitar cualquier problema con las autoridades estadounidenses: "Por favor, nada más hay que tener mucho cuidado. Mi gente, los amo", dijo el cantante.

MARTHA HIGAREDA ANUNCIA QUE SERÁ MAMÁ

Martha Higareda y Lewis Howes acaban de anunciar que se convertirán en padres por primera vez, destacando su emoción por la llegada de un nuevo integrante a su familia, especialmente después de las dificultades que presentó la actriz luego de someterse a una delicada cirugía.

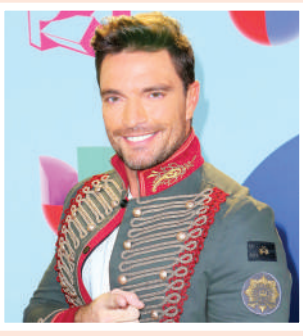

JULIÁN GIL REVELA QUE FUE VIOLADO POR VARIAS MUJERES

Julián Gil deja al descubierto que fue víctima de abuso sexual, pero no ocurrió sólo una vez. "En más de una ocasión he estado en situaciones en donde he dicho que no quería, ellas sabiendo que no quería, y terminé teniendo relaciones sexuales", reveló Gil, "Ahora, cuando yo analizo todo el tema, pienso que me han violado. En ese momento dije: Sí, estuvo cool, pero sí fui violado", y confesó que ocurrió en diversas ocasiones y con mujeres distintas.

"Los hombres latinos somos muy machistas para reconocerlo", advirtió. "Pero desde el momento en el que decimos que no, que estamos borrachos, ya es una violación, lo haga quien lo haga".

PODER JUDICIAL Honduras

EXP. 0501-2017-02643
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado da Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los afectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por el señor **RUBEN EDGARDO ORELLANA ADRIANO,** contra la señora **MARÍA NORMA PAREDES,** se encuentra la Sentencia que en su parte conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, Cortés, Diecinueve de Mayo del año dos mil veintidós.** Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LÓPEZ DE PINEDA,** en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso En la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** promovida por el señor **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO,** quien es mayor de edad, casado, hondureño, comerciante individual, con tarjeta de Identidad **Nº 0501-1971-04033** con domicilio en Residencial San Martín, 3ra avenida, 1 y 2 calle, casa N° 26, sector el Ocotillo, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil **8878-7594,** contra la señora **MARÍA NORMA PAREDES,** quien es mayor de edad, casada, hondureña, con tarjeta de identidad **Nº 0507-1979-00281,** con último domicilio conocido en Residencial Casmul, calle principal, 2do pasaje a la derecha, segunda casa, lote #12, bloque # 15, en edificio color naranja con verde, contiguo a solar baldío, sector el Ocotillo, de esta ciudad; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une, **INTERVIENEN COMO PARTES:** La Abogada **MIRNA JESSIE FRENCH BROCATO** como representante procesal de la parte demandante y la señora **MARÍA NORMA PAREDES** como demandada en rebeldía.... **PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos. **FALLA: PRIMERO:** Declaro **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por el señor **RUBEN EDGARDO ORELLANA ADRIANO,** contra la señora **MARÍA NORMA PAREDES,** ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia.- **SEGUNDO:** Declaro **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO y MARÍA NORMA PAREDES,** y que contrajeron en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, el día Diecinueve (19) de Noviembre del año mil novecientos noventa y nueve (1999) el cual se encuentra inscrito en el acta número 0502-2000-00024, en el folio 011, del tomo 00100, del año 2000.- **TERCERO:** En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: **a)** No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital no adquirieron bienes comunes que puedan ser objetos de partición; **b)** No condenar a la señora **MARÍA NORMA PAREDES,** como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor del señor **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO** como cónyuge inocente, por no haberlo solicitado éste como pretensión accesoria; **c)** No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, porque si bien es cierto las partes litigantes procrearon 1 hijo, este actualmente se encuentra en su mayoría de edad. **CUARTO:** Que la Secretaria adjunta del Juzgado o en sustitución de éste, la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos, y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial **notifique** la presente **sentencia definitiva** al señor **RUBÉN EDGARDO ORELLANA ADRIANO,** a través de su representante procesal constituida en juicio. **QUINTO: ORDENO** a la Secretaria adjunta del despecho, **notificar** a la señora **MARÍA NORMA PAREDES,** de la sentencia recaída, mediante cédula fijada en la tabla da avisos y por edictos, los cuales se publicarán en una radiodifusora y en un diario impreso ambos con cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez días hábiles entre cada una, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante.- **SEXTO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA: 1)** Expídase el correspondiente **mandamiento** al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, para que efectué las anotaciones e inscripciones que previene la ley, respecto a la disolución del vínculo matrimonial. **2)** Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- **3)** De ser necesario devolver **previa presentación de copias cotejadas,** los anexos originales agregados al proceso.- **4)** Sin Costas. **5)** Proceder al **archivo** de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia.- Arts. 195, 196, 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil.-..**SELLO Y FIRMA ABOG.- DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZ. SELLO Y FIRMA. ANA GRACIELA RÍOS LOPEZ. SRIA. ADJUNTA.-**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 04 DE AGOSTO DEL 2022

ANA GRACIELA RIOS LOPEZ..SRIA ADJUNTA

PODER JUDICIAL Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
Exp. 0801-2023-06172-CPCO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a **EMPLAZAR,** al señor **EDUARDO ALEJANDRO BLANDON CARBAJAL,** como parte demandada, según Demanda vía Proceso Declarativo Ordinario, registrada bajo el número **0801-2023-06172-CPCO,** promovida ante este Despacho de Justicia por la señora **KARLA PATRICIA GOMEZ ANDURAY,** contra el señor **EDUARDO ALEJANDRO BLANDON CARBAJAL,** de la Resolución emitida en fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés, por este Juzgado que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de diciembre del año dos mil veintitrés.- **VISTO:** El escrito de Subsanación, presentado en fecha ocho de diciembre del año dos mil veintitrés.**, PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Tener por subsanada la presente Demanda mediante el proceso declarativo ordinario para la indemnización de daños y perjuicios por suspensión de obra por el Abogado **IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA,** actuando en su condición de Representante Procesal de la señora **KARLA PATRICIA GOMEZ ANDURAY,** como parte demandante.- **SEGUNDO: Admitir** a trámite la presente mediante el proceso declarativo ordinario para la indemnización de daños y perjuicios por suspensión de obra junto con los documentos acompañados, la que deberá sustanciarse por las reglas del juicio ordinario.- **TERCERO:** Por medio del funcionario judicial de este Juzgado, dese traslado de la demanda al Señor **EDUARDO ALEJANDRO BLANDON CARBAJAL,** como parte demandada, haciéndole entrega de la copia de la demanda del escrito de subsanación y de los documentos y anexos acompañados, **emplazándolo** con entrega de la oportuna cédula para que la conteste en el plazo de **treinta (30) días** hábiles computados a partir del día siguiente al emplazamiento, apercibiéndole que si no comparece dentro del plazo señalado se declarará en rebeldía procesal y que la actuación en el proceso deberá ser mediante un profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer. **NOTIFIQUESE. S/F ABOG. ALEJANDRA ORELLANA. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de junio del año 2025.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO

CLASI PAÍS
Contáctanos:
2504-0000 / 2540-4888 / 3144-3340

EL PAÍS DEPORTIVO

Vida presenta su nuevo entrenador

Los rojos de La Ceiba presentaron ante los medios de comunicación su nuevo entrenador. Se trata del argentino Raúl Musuruana quien ha estado dirigiendo al Honduras Progreso en la Liga de Ascenso por las dos últimas temporadas, donde no ha podido llegar siquiera a semifinales. Ahora tiene el reto de regresar al Vida a Primera División.

CADENA SER:

KERVIN ARRIAGA JUGARÁ CONTRA REAL MADRID Y BARCELONA

El seleccionado catracho estaría jugando en LaLiga con el recién ascendido Levante.

VALENCIA - El mediocampista hondureño Kervin Arriaga será nuevo jugador del Levante UD, según informó ayer lunes la Cadena SER de España. La noticia se produjo en la antesala del decisivo partido que Honduras disputará ante Curazao por la Copa Oro, donde Arriaga es uno de los convocados por Reinaldo Rueda.

El Levante, recientemente ascendido a la Primera División española, ha alcanzado un acuerdo con el Partizán de Belgrado para hacerse con los servicios del jugador. El traspaso se cerrará en cifras similares a las negociadas previamente con el Real Zaragoza, club con el que Arriaga tuvo destacadas actuaciones la temporada anterior.

La operación contempla un pago fijo cercano al medio millón de euros y una cláusula que otorga al club serbio el 25 % de una futura plusvalía en caso de una venta posterior.

TRAYECTORIA DE ARRIAGA

2017-2019	Platense
2019-2022	Marathón
2022-2024	Minnesota United
2024	Partizan de Belgrado
2025	Zaragoza

Julián Calero, técnico del conjunto granota, contará así con un jugador versátil, capaz de desempeñarse como pivote defensivo o defensor central en un esquema de tres zagueros. La Cadena SER resalta que el perfil del hondureño encaja en el modelo competitivo que el club pretende para su retorno a la élite.

El Levante fue líder en la Segunda División con 79 puntos, logrando su sexto ascenso a la máxima categoría del fútbol español. Para Arriaga, el fichaje representa un paso importante en su carrera europea, en un equipo con ambiciones claras en la temporada 2025-2026.

El conjunto valenciano se dio a la tarea de seguir el trabajo de Arriaga en Zaragoza.

El estadio Comunitat de Valencia es la casa del Levante, club que viste de azulgrana.

Imagen de archivo del Motagua levantando la Súper Copa del 2017.

La Liga Nacional tendrá Super Copa... el otro año

SAN PEDRO SULA – La Liga Nacional confirmó oficialmente la realización de la Supercopa de Honduras, una competencia que enfrentará a los campeones del Apertura y Clausura a partir de la temporada 2025-2026. La decisión fue ratificada en la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado fin de semana.

A diferencia de ediciones pasadas, el torneo será obligatorio y está previsto que se dispute antes del inicio de la temporada 2026-2027. Aunque aún no se define si será a partido único o ida y vuelta, la Liga buscará que el título tenga peso competitivo.

Cabe recordar que esta copa ya se jugó entre 2016 y 2019 con otro formato, enfrentando al campeón de liga y al campeón de la Copa Presidente. En esa versión, Motagua, Olimpia y Marathón levantaron el trofeo.

HONDURAS CUMPLE Y AHORA SE VIENE PANAMÁ EN CUARTOS

SAN JOSE – La Selección de Honduras tenía una sola opción en San José, California: clasificar. No hacerlo habría significado una catástrofe deportiva, y así lo entendieron los once que saltaron al césped del PayPal Park ante una Curazao que prometía más de lo que mostró.

Reinaldo Rueda, contra su propia palabra, repitió el equipo que venció a El Salvador, pese a haber anunciado cambios. Honduras no sufría en defensa, aunque seguía sin presencia real en ataque. Jorge Benguché volvió a ser intrascendente, y la esperanza se reducía a una chispa de Quioto o un zapatazo de los volantes.

Y esa chispa fue de Jorge Álvarez, que con decisión probó desde fuera del área y colgó la pelota en el ángulo de Eloy Room, un golazo que abría el camino. Pero la alegría duró poco: un centro sin peligro terminó en autogol de Edrick Menjívar, en una acción grotesca e inexplicable para un guardameta internacional.

El segundo tiempo fue de alta tensión. Curazao se lanzó con todo, explotando la velocidad y buscando el error. Allí apareció el temple de Denil Maldonado y la entrega de Julián Martínez para mantener viva la esperanza.

Honduras respondió con un remate de Quioto al poste y un cabezazo del Choco Lozano al travesaño. Menjívar, redimido, sacó un cabezazo que era medio boleto a casa.

Cuando el reloj agonizaba, llegó el respiro. Carlos Pineda recuperó y sirvió profundo; Luis Palma, frío como hielo, se plantó ante el arquero y definió con clase. El 2-1 no solo sellaba el pase, sino que liberaba la angustia de todo un país que no toleraba otro fracaso.

FICHA TECNICA

HONDURAS	CURAZAO
2	1
E. Menjívar	E. Room
L. Santamaría	J. Brenet
D. Maldonado	J. Gaari
J. Martínez	R. van Eijma
J. Rosales	S. Floranus
D. Flores	G. Roemeratoe
K. Arriaga	L. Comenencia
J. Álvarez	J. Margaritha
E. Rodríguez	K. Gorré
R. Quioto	J. Antonisse
J. Benguché	J. Locadia
Cambios	**Cambios**
A. Lozano	G. Kastaneer
L. Palma	J. Zimmerman
C. Pineda	B. Kuwas
D. Ramírez	
Goles	**Goles**
J. Álvarez (32)	E. Menjívar (42 AG)
L. Palma (92)	

Arbitro
Oshane Nation (JAM)

COPA ORO POSICIONES – GRUPO B

Club	JJ	DG	PTS
Canadá	3	8	7
Honduras	3	-3	6
Curazao	3	-1	2
El Salvador	3	-4	1

Honduras se impuso a Curazao con goles de Jorge Álvarez y Luis Palma.

El árbitro jamaicano desestimo esta acción como penal aun y cuando se lo señalaron desde el VAR.

Arriaga lideró el medio campo de Honduras. Aquí sale jugando ante una marca.

El "Toro" fue de paseo nuevamente al campo de juego. No hizo nada.

Desde afuera del área, Jorge Álvarez se atrevió y le salió un golazo.

Quioto forcejea con uno de los volantes caribeños.

EL PAÍS DEPORTIVO

EL PSG, EL GRAN OBSTÁCULO DE MESSI Y EL INTER MIAMI

MIAMI - Lionel Messi contra su pasado o el reencuentro del clan 'Barça' con su antiguo entrenador Luis Enrique serán alguno de los momentos destacados que dejará el cruce de octavos de final del Mundial de Clubes entre el PSG y el Inter Miami, tras el empate de los estadounidenses contra el Palmeiras.

El Inter Miami parecía tenerlo todo de cara para acabar líder del grupo A cuando iba ganando por dos goles al Palmeiras en el minuto 80 del último encuentro de la fase de grupos. Sin embargo, dos goles de los brasileños en ese corto lapso de tiempo cambiaron las cosas y puso a los sudamericanos primeros por la diferencia de goles.

El encuentro entre Inter Miami y PSG tendrá lugar el próximo 29 de junio en el Mercedez-Benz Stadium de Atlanta. Será la primera vez que Messi se cruce con el equipo parisino desde que abandonara Francia en el verano de 2023 para fichar por el equipo floridano.

No es un secreto que la etapa del argentino en el PSG no fue la soñada por ninguna de las dos partes. Sus dos temporadas en París se saldaron con dos títulos de la liga francesa, pero con dos eliminaciones consecutivas en octavos de final en la Liga de Campeones de la UEFA.

El PSG viene de tocar la gloria europea de la mano del técnico español Luis Enrique. El entrenador llegó a Francia precisamente la temporada siguiente a la salida de Messi, con quien había compartido tres años en el FC Barcelona.

El Inter Miami de Messi tiene un duro compromiso en octavos: su ex y campeón de la Champions.

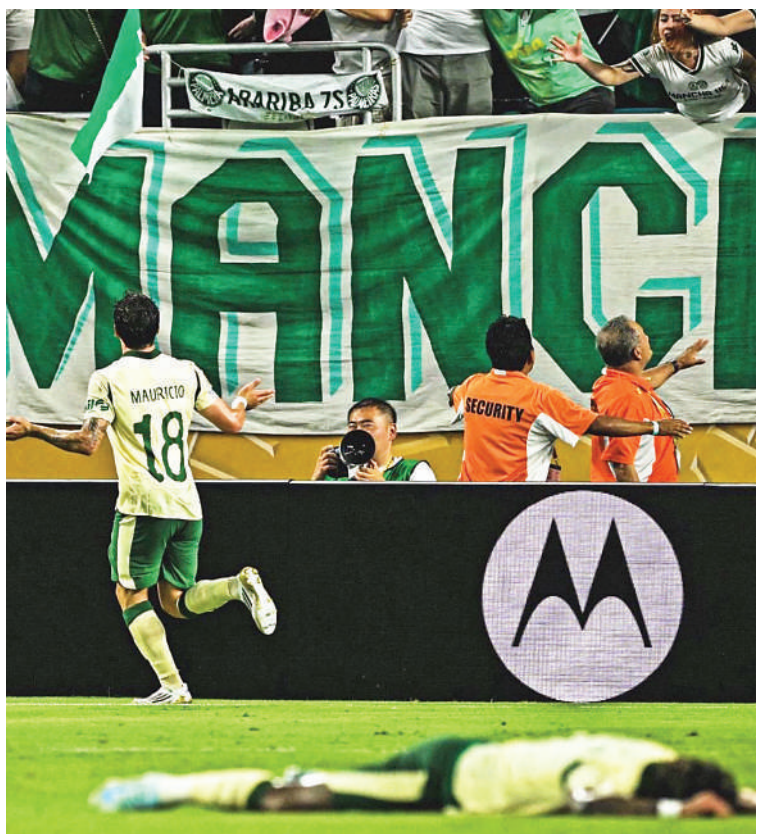

Palmeiras rescató un juego que perdía 2-0 para terminar empatando y ganando el grupo.

MUNDIAL DE CLUBES

POSICIONES - GRUPO A

Club	JJ	DG	PTS
Palmeiras	3	2	5
Inter Miami	3	1	5
Oporto	3	-1	2
Al Ahly	3	-2	2

RESULTADOS DEL GRUPO A EN EL MUNDIAL DE CLUBES

Palmeiras	0-0	Oporto
Al Ahly	0-0	Inter Miami
Palmeiras	2-0	Al Ahly
Inter Miami	2-1	Oporto
Inter Miami	2-2	Palmeiras
Oporto	4-1	Al Ahly

Benfica sorprendió a todo el mundo al bajarse al Bayer Múnich del primer lugar.

Benfica hace historia ante Bayern y elimina a Boca Juniors

CHARLOTTE – El Benfica logró una victoria histórica al vencer por primera vez al Bayern Múnich con marcador de 1-0 y se quedó con el primer lugar del grupo. Un gol de Schjelderup al minuto 13, tras una jugada de Di María y asistencia de Aursnes, bastó para sellar el triunfo y eliminar las opciones de clasificación de Boca Juniors.

El cuadro portugués dominó al Bayern en intensidad pese a tener apenas el 23% de posesión en la primera media hora. El arquero Trubin fue figura en la segunda parte, salvando múltiples ocasiones ante los intentos de Sané, Müller y Olise.

En el otro partido, Boca Juniors necesitaba una victoria amplia ante Auckland City, pero nunca estuvo cerca. Mientras Neuer se lucía ante un remate de Di María, el Benfica ya ganaba en Charlotte. El equipo argentino hizo el ridiculo al no poder siquiera ganarle por cualquier resultado a un equipo que se había comido dos goleadas.

El Bayern, al ceder el liderato, enfrentará ahora a Flamengo en octavos, mientras que el Benfica celebra una clasificación épica liderada por un eterno Ángel Di María y un imbatible Trubin. El conjunto lisboeta mostró pegada, orden y carácter para firmar una victoria que ya es parte de su historia.

MUNDIAL DE CLUBES

POSICIONES - GRUPO C

Club	JJ	DG	PTS
Benfica	3	7	7
Bayern Múnich	3	10	6
Boca Jrs.	3	-1	2
Auckland City	3	-16	1

Mucha afición para tan poquito Boca

NASHVILLE – Aunque Boca Juniors quedó eliminado del Mundial de Clubes tras empatar 1-1 con Auckland City, la afición Xeneize volvió a demostrar por qué es una de las más apasionadas del mundo. Bajo un calor agobiante de 34 grados y alta humedad, los hinchas nunca dejaron de cantar ni un segundo en el estadio de Nashville.

Miles de seguidores llegaron desde Argentina y distintas ciudades de Estados Unidos para alentar al equipo en busca de un milagro. Globos, tambores, cánticos y una fiesta incesante en las gradas contrastaron con la floja actuación en la cancha, donde Boca no logró el resultado que necesitaba.

Más de 15 mil aficionados de Boca llegaron a Nashville para ver un equipo que los defraudó.

Ni la tormenta eléctrica ni la eliminación detuvieron a la hinchada. Durante los más de 40 minutos de pausa por el clima, los cantos continuaron, incluso con dedicatorias a River Plate. Boca se va del torneo sin triunfos, pero su afición dejó una huella imborrable en el Mundial de Clubes.

FIN A LA DESILUSIÓN EN OKLAHOMA

OKLAHOMA - Los inquebrantables fanáticos de Oklahoma City finalmente pueden celebrar un campeonato después de varios intentos fallidos y momentos desgarradores en las últimas dos décadas.

Jalen Ross no podía dejar de sonreír durante el desfile de campeonato del Thunder de Oklahoma City. Ross, de 19 años, fue uno de los miles de fanáticos inquebrantables que finalmente pudieron celebrar un título de la NBA después de varios intentos fallidos y momentos desgarradores en las últimas dos décadas.

El Thunder de Oklahoma City derrotó el domingo a los Pacers de Indiana para asegurar su primer título de la NBA. El martes, el MVP de las Finales, Shai Gilgeous-Alexander, el All-Star Jalen Williams y sus compañeros de equipo saludaron alegremente a sus adoradores fanáticos, que se alinearon en las calles del centro de la ciudad a pesar del calor de 90 grados.

La ruta del desfile terminó en Scissortail Park, donde el alcalde David Holt declaró un día festivo en la ciudad para Clay Bennett, el jefe del grupo propietario del Thunder, y luego añadió días para el gerente general Sam Presti, el entrenador Mark Daigneault y cada jugador del equipo. Los fanáticos aclamaron ruidosamente cada anuncio.

LOS ÚLTIMOS DIEZ CAMPEONES DE LA NBA

- **2024** – Oklahoma City Thunder
- **2023** – Denver Nuggets
- **2022** – Golden State Warriors
- **2021** – Milwaukee Bucks
- **2020** – Los Angeles Lakers
- **2019** – Toronto Raptors
- **2018** – Golden State Warriors
- **2017** – Golden State Warriors
- **2016** – Cleveland Cavaliers
- **2015** – Golden State Warriors

Shai Gilgeous-Alexander es el hombre mas amado en la ciudad de Oklahoma-

Ayer fue un día histórico para toda la ciudad de Oklahoma.

La locura de la afición de los “Truenos” de Oklahoma fue evidente.

Se llevan como una familia, dijeron elementos que recién se coronaron en el basquetbol de Estados Unidos.

Fue un desfile colorido por las calles donde pasaron los nuevos campeones de la NBA

El bus que llevaba a los campeones de la NBA en su desfile de celebración.

CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

ES BUENA

HONDA

LLÉVATELA AL CRÉDITO

APLICAN RESTRICCIONES

PLAN STAR

GRATIS

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

GPS + CITA LICENCIA DE CONDUCIR + CERTIFICADO DIGITAL L500 DIDEMO

APLICA
TALLER O RESPUESTOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos
9809-0202

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS